

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

FORMACIÓN DE MUJERES PROMOTORAS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ, RETALHULEU.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

AURA ESTELA LÓPEZ SANTELIS
CARNET 16160-10

QUETZALTENANGO, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

FORMACIÓN DE MUJERES PROMOTORAS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ, RETALHULEU.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
AURA ESTELA LÓPEZ SANTELIS

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
MGTR. MAYRA LETICIA LOPEZ SOSA DE CASTILLO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. RAQUEL GARCIA SEDANO

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JOSÉ MARÍA FERRERO MUÑIZ, S.J.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO: ING. JORGE DERIK LIMA PAR

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono (502)77368663 ext. 9661
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro

Quetzaltenango, 10 de octubre de 2015

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **Aura Estela López Santelis**, con carné No. **1616010** concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: **“Formación de mujeres en Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Santa Cruz Muluà, Retalhuleu”**, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme a los lineamientos de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Msc. Mayra Leticia López Sosa
Asesora de PPS II

c.c.
Coord. de Ciencias Políticas y Sociales
Estudiante.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04524-2015

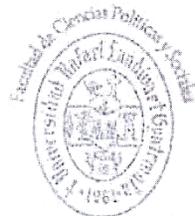
Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante AURA ESTELA LÓPEZ SANTELIS, Carnet 16160-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS), del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04347-2015 de fecha 25 de septiembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORMACIÓN DE MUJERES PROMOTORAS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ, RETALHULEU.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 11 días del mes de noviembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que me acompañaron en el proceso de esta carrera, en especial a:

A Dios: Por regalarme la vida, conocimiento, sabiduría y proveerme de todo lo necesario para poder lograr esta meta.

A mis Padres: Por comprender los momentos de ausencia en las reuniones familiares y brindarme su apoyo incondicional en los momentos difíciles.

A mis Abuelos Maternos: Por inculcarme valores esenciales que me permitieran ser una persona capaz de sentir amor por su patria e impulsarme a ser una profesional de excelencia.

A mis Hermanos: Por amarme, comprenderme y confiar en que su hermana lo podía lograr.

A mis Sobrinos y Sobrinas: Por amarme de manera incondicional y recordarme lo importante que soy.

A mis Tíos y Tía: En especial a mi tía Sonia por ser parte fundamental de este triunfo, aconsejarme para poder alcanzar esta meta. A mis tíos gracias por el cariño demostrado.

A mis Amigas: Gracias por estar presentes en los momentos difíciles y apoyarme cada una en su área.

**A –IDESAC- Instituto para el
Desarrollo Económico
Social de América Central:**

Por abrirme las puertas y darme la oportunidad de realizar mi práctica profesional Supervisada.

A Licda. Adela Andrade:

Por brindarme su amistad y compartir los conocimientos en el campo de esta hermosa profesión, mil gracias por incentivarme a ser una profesional que luche por la dignificación de cada ser humano.

**A la Universidad
Rafael Landívar:**

En especial a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Trabajo Social.

A mis Catedráticos:

Por el conocimiento adquirido y la amistad brindada.

Dedicatoria

- A Dios:** Guía y consejero de mi vida por permitirme culminar esta etapa académica. Sin su bendición este triunfo no hubiese sido posible
- A mi Patria Guatemala:** Tierra bendita que me vio nacer y hoy me ve crecer como profesional.
- A mis Padres:** Carlos Augusto López Contreras
Gregoria Trinidad Santéliz Galindo de López
Por darme la vida y apoyarme en los momentos que más los necesité.
- A mis Abuelos Maternos:** José Francisco Santéliz Marroquín (QPD)
Aura Haydeé Galindo González de Santéliz. (QPD)
A su memoria por sus múltiples esfuerzos para educarme y con ello hacer de mí la profesional de éxito que hoy soy, al enseñarme que en la vida todo es posible si me lo propongo. Un beso al cielo.
- A mis Hermanos:** Carlos Augusto, Mario Anibal, José Francisco, María José (QPD) por motivarme en los momentos que sentía desfallecer, y como un ejemplo de superación para ellos.
- A mis Sobrinos (As):** Alejandra Massiel, Nathalie Abigail, Mario David Carlos Fernando, Ariadne Monserrat, por creer en mí e inspirarme a ser cada día mejor, los amo.

A mis Tíos y Tías: Julio César, Sonia Elizabeth, José Francisco gracias por ser parte esencial de mi formación como ser humano, a través de los consejos brindados.

A mis Tías Políticas: Sara Ester, Lunardy Lourdes, con respeto y cariño.

A mis Cuñadas: Carmela Pacay, Imelda Herrera, Claudia Villatoro, con especial afecto, por apoyarme cuando se los requerí.

A mis Pastores: Nelson Roche, Milva Mayen de Roche, con cariño.

A mis Amigas: Jeanneth Prado, Abida Roche (QPD), Lucia Dellachiessa, Patricia Quintana, Gregoria Santiago, Elsy Mejía, con especial cariño.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS.....	3
I. METODOLOGÍA	4
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. MARCO LEGAL.....	12
IV. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	14
4.1 Marco Municipal	14
4.2 Principales Características	14
4.3 Población.....	14
4.4 Clima	15
4.5 Analfabetismo	15
4.6 Cultura e Identidad	15
4.7 Tradiciones	16
4.8 Participación Ciudadana.....	16
4.9 Salud	17
4.10 Seguridad Alimenticia y Nutricional.....	18
4.11 Organización Política Administrativa.....	19
4.12 Funciones del Gobierno Municipal.....	20
4.13 Marco Institucional.....	21
4.14 Información General sobre la Institución.....	22
4.15 Naturaleza y Áreas de Proyección.....	21
4.16 Ubicación.....	23
4.17 Tamaño y Cobertura.....	23
4.18 Estructura Organizativa	24

4.19	Visión, Misión, Programas y Estrategias de Trabajo	27
4.20	Análisis Situacional.....	27
4.20.1	Subsistema Razón de Ser	28
4.20.2	Subsistema Psicosocial	29
4.20.3	Subsistema Tecnológico.....	30
4.20.4	Subsistema Gerencial.....	31
4.20.5	Subsistema Estructural	32
4.21	Red de Actores Regionales Vinculados a IDESAC.....	33
4.22	Demanda Institucionales y Poblacionales.....	34
4.23	Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución	35
4.24	Análisis Estratégico	35
4.25	Problemas que más Afectan al Centro de Práctica.....	35
4.26	Análisis de Problemas	36
4.27	Identificación de Estrategias de Acción.....	37
4.28	Propuestas de Proyectos de Intervención.....	38
4.29	Definición de Áreas de Intervención	38
4.30	Proyecto de Intervención	39
4.31	Ficha Técnica No. 1	39
4.32	Priorización del Proyecto de Intervención	41
4.33	Resultados Esperados en el Período de la PPSSII.....	41
4.34	Alcances y Límites.....	41
4.35	Descripción General del Proyecto.....	42
4.36	Entorno Externo y Situación Interna	46
4.37	Recursos y Presupuesto.....	50
4.38	Monitoreo y Evaluación	52
4.39	Marco Lógico	53
V.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	56
VI.	PLAN DE SEGUIMIENTO	58

VII.	CONCLUSIONES.....	59
VIII.	RECOMENDACIONES	61
IX.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
X.	ANEXOS	64
	Anexo 1	64
	Anexo 2	65
	Anexo 3	66
	Anexo 4	67
	Anexo 5	68
	Anexo 6	69
	Anexo 7	70
	Anexo 8	71
	Anexo 9	72
	Anexo 10	73
	Anexo 11	74
	Anexo 12	76
	Anexo 13	78
	Anexo 14	79
	Anexo 15	80
	Anexo 16	80
	Anexo 17	81
	Anexo 18	82
	Anexo 19	83
	Anexo 20	84
	Anexo 21	85

Resumen

Se llevó a cabo la presentación del proyecto a la institución y al grupo de mujeres líderes que se capacitó, reunión a la cual asistieron el 95 % de las mujeres convocadas, seguidamente se realizaron las gestiones necesarias con los actores involucrados para poder ejecutar cada una de las capacitaciones y talleres previstos durante el proyecto. Durante la primera capacitación que se realizó se impartió el tema de la importancia de la estima dónde se logró el objetivo de sensibilizar a la mujer sobre el valor y el papel que desempeña dentro del hogar.

En la segunda capacitación se les hablo sobre el tema de la participación ciudadana el cual consistió en fortalecer la participación de cada una de ellas dentro de su comunidad para solventar conflictos que surjan en la misma.

En la tercera capacitación se les habló sobre la seguridad alimentaria y nutricional cuyo objetivo era dar a conocer la ley de seguridad alimentaria que existe en el país y las entidades que velan por la misma, además de enseñarles hábitos para una dieta balanceada que incluya los principales nutrientes que el cuerpo necesita para realizar las actividades diarias.

En la cuarta capacitación se les platicó sobre las hierbas nativas de Mesoamérica donde se dio a conocer las principales hierbas comestibles que se cultivan en Guatemala y en la región de Retalhuleu, conocieron el alto valor nutritivo que ellas contienen y como han ayudado a disminuir los casos de niños desnutridos en su comunidad.

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta un informe con los datos obtenidos durante el proceso de la práctica profesional supervisada desarrollada en dos fases, la primera incluye un diagnóstico institucional para elegir el centro de práctica y la planificación del proyecto que se debió implementar, la segunda fase contiene la ejecución del proyecto para dar solución a la problemática encontrada, dicha experiencia fue realizada en el Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central (IDESAC), ubicado en el municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, siguiendo la temática establecida por la Universidad Rafael Landívar la cual considera importante efectuar un proceso de formación integral con una experiencia de interacción institucional y gerencial, se planeó la implementación del proyecto de intervención titulado “Formación de mujeres promotoras en seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu”. El cual se ejecutó en los meses de enero a junio del año 2015, se desarrolló teniendo como guía el Plan de Formación, el cual contiene los pasos a seguir y la metodología que se utilizó, que en este caso fue la de educación popular. Para su comprensión el documento se ha dividido en ocho capítulos según estructura establecida por la Universidad Rafael Landívar, los cuales describen en el primer capítulo la metodología que se utilizó durante el proceso de formación.

El segundo capítulo contiene el marco conceptual, que le da sustento a cada una de las variables del proyecto. Como tercer capítulo se encuentra el Marco Legal, que contiene el fundamento legal de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala.

El cuarto capítulo lo constituye el plan general de la PPS I, el cual describe al marco municipal y los datos relevantes del municipio donde se realizó la intervención, que en este caso fue el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

El quinto capítulo contiene el análisis de resultados alcanzados que se planificaron en la primera fase y se lograron con la ejecución del proyecto “Formación a Mujeres en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En el sexto capítulo se encuentra un Plan de Seguimiento que indica los pasos para dar continuidad al proyecto ejecutado.

El séptimo capítulo contiene las conclusiones a las que se llegaron luego de ejecutar el proyecto “Formación a Mujeres en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

En el octavo capítulo se encuentran las recomendaciones que se hacen para que el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional se lleve a cabo con la participación de los y las ciudadanos del municipio. En el noveno capítulo se encuentran todas las fuentes bibliográficas consultadas durante el proceso de PPS I y II. Finalmente se encuentran los anexos que contienen los instrumentos utilizados para obtener la información aquí descrita.

OBJETIVOS

- Que el estudiante cuente con una experiencia integradora de aprendizaje donde funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos, vincular al estudiante con espacios de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de colectivos sociales que lo requieran.
- Que prepare al egresado para actuar en función de lograr un mejor nivel de vida para los demás, en un ambiente de cooperación, comprensión, trabajo, convivencia y transformación humana, poniendo en evidencia su perfil de egreso en todos sus aspectos, incluyendo los que tienen que ver con sus actitudes, habilidades y conocimientos.
- Que a través de la propia experiencia, la estudiante logre una validación de los conocimientos teóricos en la práctica concreta: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

I.METODOLOGÍA

Este capítulo sobre la metodología contiene el proceso que se llevó a cabo durante la Práctica Profesional Supervisada, da a conocer el tipo de investigación, técnicas, instrumentos y procedimientos utilizados durante la misma.

Durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada I se llevó a cabo la identificación de los posibles centros de práctica a través de entrevistas y reuniones con los coordinadores institucionales, para identificar si se trabajaba el eje de Participación Ciudadana, siendo seleccionado el Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central (IDESAC), ubicado en el municipio de San Felipe Retalhuleu, esto siguiendo la temática establecida por la Universidad Rafael Landívar la cual considera importante efectuar un proceso de formación integral con una experiencia de interacción institucional y gerencial.

Durante este proceso se utilizó el método analítico que permitió estudiar aspectos económicos, políticos, y sociales de forma individual, para identificar la problemática que existe en cada aspecto ya mencionado.

Se realizó un diagnóstico institucional tomando en cuenta el análisis situacional que identifica posibles problemas a través de un FODA y una entrevista aplicado a cada subsistema del modelo sistémico.

Teniendo identificados los problemas en el análisis FODA se procedió a realizar un análisis para cada proyecto seleccionado llenando una ficha técnica para llevar a cabo la priorización del proyecto de intervención utilizando el método Hanlon.

Se priorizó el proyecto de intervención “Formación de mujeres promotoras en seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, en respuesta a la problemática encontrada.

En la Práctica Profesional Supervisada II se inicia la ejecución del proyecto el cual cuenta con su propia metodología establecida en fases, luego de ser aprobado por el Consejo de Facultad.

Las técnicas que se utilizaron para la Formación de mujeres promotoras en seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Santa Cruz Muluá, que facilitaron la recolección de información y determinaron el uso de los recursos e instrumentos o materiales durante la ejecución del proyecto fueron las siguientes: línea de base, lluvia de ideas, mapa futuro, diseño metodológico.

II. MARCO TEÓRICO

El marco teórico presenta los métodos de estudio de la relación entre variables específicas identificadas en el tema de investigación. Da una instrucción para el estudio y selección de herramientas que deben emplearse en la investigación.

Es un forma organizada de pensar en el ¿Cómo y por qué? De la realización de un proyecto, y en ¿Cómo? Entendemos sus actividades y Ayuda a explicar ¿Por qué? se está llevando a cabo un proyecto.

En conclusión el marco teórico es el conjunto de definiciones sobre los temas y subtemas que estructuran el desarrollo de la investigación y la interpretación de sus resultados.

Como todo trabajo de investigación en este informe hay categorías, temas y subtemas relacionados al proyecto “Formación de mujeres promotoras en Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu” dentro de los cuales se puede establecer la relación que existe entre las mismas. De tal manera que se pueda establecer la importancia de estas relaciones temáticas que confluyeron para el logro de los resultados enmarcados en este informe y sistematizados en este documento.

El Trabajo Social, como una disciplina que da lineamientos para la investigación-acción, de campos de estudio, reúne un su parte metodológica una serie de métodos, instrumentos y herramientas que nos permite observar, identificar y definir necesidades, que luego con la instrumentalización de estas herramientas, métodos e instrumentos, podemos convertir en probables soluciones o alternativas de propuesta y/o solución.

De esa cuenta la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2000), define al trabajo social como “la profesión que promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar”.

Se entiende entonces que es la profesión que se inserta en procesos sociales y políticos del país. El cual estudia desde el ámbito de las ciencias sociales las necesidades y problemas históricamente relevantes e intervienen en ellos con el propósito de generar transformaciones sociales que incidan positivamente tanto en la esfera del desarrollo humano sustentable como en la esfera de la participación social y la promoción de los derechos humanos, la justicia y seguridad social. Es por ello que se hace imprescindible que los trabajadores sociales fomenten la participación ciudadana para que los vecinos formen parte de los proyectos de formación y capacitación que impliquen un impacto en las comunidades, pueblos y ciudades donde estos habitan. Para que esto sea posible el Trabajador Social tiene como herramienta el gerenciamiento a través de la Gerencia Social.

Pero ¿Qué es la gerencia Social? Es fácil confundir la gerencia con la administración, sin embargo ambas son importantes, en su justa dimensión y contexto, sobre todo cuando hablamos de poner en marcha planes, programas y proyectos que tiene que ver con recursos materiales y capital humanos.

En cuanto a la gerencia social, Ninette Siguí Fajardo, (1998), habla sobre que “la Gerencia Social persigue en el momento actual, favorecer la búsqueda de satisfactores sociales que amortigüen los efectos de los cambios drásticos que a nuestro país le toca enfrentar como producto de los inevitables cambios que conlleva la Reforma del Estado y los ajustes estructurales que estamos obligados a hacer en el marco del nuevo modelo económico mundial, que ha conducido a la globalización económica”.

Con esta definición surgen muchos desafíos y retos para quienes, de alguna u otra manera, fijan su mirada y su accionar en provocar esos cambios y transformaciones sociales.

Para Granell (1997) la gerencia social “es la dirección de programas sociales establecidos por las organizaciones del sector público o privado, con la finalidad de satisfacer necesidades de individuos, familias y comunidades”.

Ambos autores coinciden en la preeminencia otorgada a la satisfacción de necesidades de individuos y familias, que deben ser la razón de ser una institución, lo cual desafía a la construcción de nuevos paradigmas para la construcción de instituciones y/o empresas efectivas y eficaces, en la prestación de sus programas y servicios sociales.

En cuanto al concepto de administración dice Siguí, (1998), “es considerada como una ciencia. Se basa en normas y procedimientos. Como proceso operativo, es la acción de dirigir. Facilita los medios para transformar las decisiones en acción a través de la utilización de recursos y de acuerdo a los requerimientos planteados en los planes elaborados institucionalmente. La administración tiene que imprimir dirección a la institución”.

De acuerdo a este concepto la administración aunque es importante, enfatiza su acción en el funcionamiento de la institución, más no en la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios y la satisfacción de las necesidades de las personas que reciben el servicio.

Para garantizar que un plan, programa y proyecto social, tenga buenos resultados y responda a las necesidades reales de las personas y familias, se hace necesaria la participación social y/o ciudadana activa.

Entendida la participación como un concepto relacionado con la democracia. Se trata de la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, la participación colectiva o individual en política, entendida ésta como algo de lo que todos forman parte. Para Rafael Correa ex Presidente de Ecuador, “la participación ciudadana existe cuando hay sociedades vivas, cuando hay una ciudadanía fortalecida”.

También se puede decir que la participación ciudadana consiste en las acciones y mecanismos que los grupos sociales organizados utilizan de manera consciente, para incidir sobre las estructuras e instancias gubernamentales o en las políticas públicas,

contribuyendo de este modo, tanto a los procesos de democratización como a los de desarrollo y bienestar social.

En relación con la participación ciudadana de las mujeres, es necesario reavivar y/o fortalecer la misma tomando en cuenta que según el informe de Desarrollo Humano del PNUD, año 2008, el 51.7% de la población guatemalteca son mujeres, lo cual no se refleja en los planes, programas y proyectos puestos en marcha por el Gobierno de Guatemala.

Merino (1995); dice que la participación ciudadana “es la condición central para que se dé la democracia y que ésta no solo se límite a emitir al voto como acción colectiva, sino también como participación en la vida cotidiana de los individuos en defensa de los derechos civiles”.

Esto quiere decir que los ciudadanos que son parte del territorio guatemalteco, deben organizarse y participar en los asuntos que les favorece o afectan, para que se dé una participación ciudadana efectiva. Así como participar en la elaboración de las posibles soluciones o propuestas de desarrollo. La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar una democracia participativa.

La creación de canales de participación ciudadana es generada por los propios ciudadanos, quienes se organizan, para participar y hacer oír su voz y modificar, su entorno inmediato. La participación de la ciudadanía en el tema de seguridad alimentaria es de vital relevancia pues permitirá mejorar la salud en general, pero especialmente la nutrición de niñas y niños.

Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población guatemalteca es una obligación del Estado de Guatemala. Según el Artículo 1 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la seguridad alimentaria y nutricional “es el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una

alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

Con este marco referencial en cuanto a seguridad alimentaria, se analiza la importancia de que los Estados promuevan estrategias para el acceso, el consumo, disponibilidad y el uso biológico de los alimentos, con el afán que la población, especialmente la más vulnerable, la niñez, viva en condiciones de vida digna y con calidad.

Por tal razón la inseguridad alimentaria de familias, comunidades y municipios, así como los efectos derivados de ella, es un atropello y una violación al derecho a la alimentación de niños, niñas, hombres y mujeres.

Pese a los esfuerzos por lograr la equidad entre mujeres y hombres son pocos los avances que se tienen en los aspectos económicos, políticos y sociales. Situación que se observa por ejemplo en el tema de participación política en las alcaldías municipales. De los 9 municipios del departamento de Retalhuleu únicamente 1 cuenta con una alcaldesa. Esta es una fotografía del contexto nacional.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha abordado la discriminación contra las mujeres en el ejercicio y disfrute de sus derechos civiles y políticos a través de peticiones individuales. Es fundamental que a las mujeres se les vea con ojos más humanos, es el momento de dejar de tratarla como un objeto, humillarla y golpearla.

Entre tantas tareas, sobre la mujer descansa la compra, selección, preparación y administración de los alimentos en el hogar, en base a los pocos o muchos recursos económicos que se dispongan.

Esta responsabilidad es atribuida únicamente a ella, cuando debe ser de ambos (padre y madre), causa un desgaste físico, emocional, psicológico en la vida de las mujeres, por lo que se deben elaborar planes, programas y proyectos que estimulen la vida y valor que la mujer tiene en el desarrollo de la familia y no que desdeñen su esfuerzo y trabajo cumpliendo roles de padre y madre, trabajadora, formadora etc.

Es por ello que se debe formar y capacitar a las mujeres en temas que les valore, les motive y le ayude a formar nuevos y buenos hábitos alimenticios con los pocos recursos que se tengan y no que se les responsabilice y se les culpe por no contar con una familia nutrida y sana.

III. MARCO LEGAL

El fundamento legal de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala. El Artículo 2, deberes del Estado, garantiza la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos.

La especificidad se acentúa en el artículo 94 constitucional, que establece la obligación del Estado de proveer salud y asistencia social; además, dicho Artículo enuncia el compromiso explícito de procurar a los habitantes el más completo bienestar físico, mental y social, el artículo 97 de la Carta Magna norma el uso racional de la fauna, la flora, la tierra y el agua; finalmente, el artículo 99, referente a la alimentación y nutrición, establece el mandato concreto de implementar un sistema alimentario nacional efectivo.

En esa línea, la PSAN responde al compromiso nacional de promover el desarrollo humano sostenible y la ampliación y profundización de la gestión democrática del Estado.

La Política se inserta en la estrategia de reducción de la pobreza y responde a los Acuerdos de Paz, los cuales plantean“(…) considerar objetivos sucesivos de desarrollo, a partir de un primer e inmediato objetivo de seguridad alimentaria y adecuada nutrición para las familias y comunidades”

Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 278-98, el Estado se compromete a mejorar las condiciones alimentarias de la población. En dicho acuerdo se da el mandato explícito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de “Atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria forestal e hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimentarias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional”

Asimismo, el Código de Salud en el artículo 43 indica que se “(...) promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca”

Por otro lado, es importante hacer referencia a los compromisos asumidos por Guatemala mediante la suscripción de protocolos y convenios internacionales, tales como la Cumbre Mundial a favor de la Infancia (1990); las resoluciones de la Conferencia “Acabando con el Hambre Oculta” (1992); la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, proclamada en 1996; la Declaración de Roma Cinco Años Después; las Metas del Milenio; el Codex-Alimentarius; el Convenio de Diversidad Biológica Río de Janeiro, junio de 1992; y el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad en Biotecnología, Montreal, enero de 2000; asimismo la ratificación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, FAO, 1996.

IV. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

4.1. Marco Municipal

El Marco Municipal permite conocer cómo se encuentra el entorno social, político, educativo, cultural y religioso de la institución que sirve como Centro de Práctica para trabajar nuestro proyecto. En esta ocasión se presenta el Marco Municipal del Municipio de Santa Cruz Muluá, el cual es de relevancia para el informe de Práctica

4.2. Principales Características

El municipio de Santa Cruz Muluá se encuentra situado en la parte Norte del departamento de Retalhuleu en la región VI identificada también como región Sur occidental. Limita al Norte con los municipios de San Felipe Retalhuleu y San Martín Zapotitlán (Retalhuleu); al Sur con el municipio y cabecera departamental de Retalhuleu; al Este con Cuyotenango, Suchitepéquez y de San Andrés Villa Seca (Retalhuleu). Su cabecera municipal se encuentra a una altura de 389.03 metros sobre el nivel del mar.

4.3. Población

La población se encuentra distribuida en 23.47% (2989) habitantes para el área urbana y el 76.53% (9742) en el área rural. El área urbana lo integra la cabecera municipal y el área rural la conforman los cantones Petencito, Siglo I y II, Caserío Los Brillantes y el Asintal. Las comunidades distantes a la cabecera municipal, donde se encuentra la mayor parte de la población son en la Aldea San Vicente Boxomá y la Lolita y el resto en menor cantidad en las fincas. Su población total es de 12,731 habitantes de los cuales 6340 son hombres y 6,391 mujeres. (Datos del plan de desarrollo municipal PDM año 2011, municipio de Santa Cruz Muluá).

4.4. Clima

La cabecera municipal se encuentra a una altura de 389.03 metros sobre el nivel del mar, con clima cálido húmedo. De acuerdo a la clasificación de Holdridge, la totalidad del área del municipio de Santa Cruz Muluá está distribuido en dos zonas de vida, las cuales se identifican como bosque húmedo subtropical cálido con un área de 2,524.85 hectáreas con las especies indicadoras como: conacaste, castaño y cenícero; bosque muy húmedo sub-tropical cálido, con un área de 10,295.13 hectáreas, y especies indicadoras como: canojo, guayabo y chonte. La temperatura oscila entre 21.1º y 37.6ºC, y la precipitación media anual oscila entre 2,000 a 3,500 milímetros y promedio de 2,890.7 msnm. (PDM Santa Cruz Muluá, año 2011).

4.5. Analfabetismo

El porcentaje de analfabetismo para el municipio es del 29.2%. De la educación formal en Guatemala en 1999, el comportamiento de los niveles educativos fue el siguiente: En el nivel pre primario de un total de 686 niños en edades de 5 - 6 años se inscribieron 380, la tasa neta total de escolaridad es escasamente del 55.4%, en el caso del hombre llega al 52.3% y en la mujer 58.7%. La mujer hizo un mejor aprovechamiento de éste, pero siempre son más de 40 mujeres que están quedando sin esta oportunidad educativa. Fuente: PDM 2011.

4.6. Cultura e Identidad

De acuerdo al censo del INE, 2008, la población por grupo étnico refiere que el grupo no indígena es mayoritario con 55.4% y el resto constituido por el 43.9% de población indígena, quienes en sus relaciones especialmente de tipo familiar utilizan el idioma k'iche.

4.7. Tradiciones

- Durante la pedida de la novia se realizan cuatro vistas de la familia del novio a la familia de su pareja. En la primera visita van los papás del novio y un testigo para solicitar permiso y se aprueba la relación. En la segunda visita vuelven a ir los papás del novio y el testigo para saber la repuesta. Para la tercera visita si la respuesta es afirmativa, va toda la familia del novio. Y en la cuarta y última visita vuelve a ir el novio y su familia para fijar la fecha del matrimonio.
- Para el casamiento se invitan a parientes y amigos de las dos familias, se realizan las dos ceremonias (civil y religiosa) el mismo día.
- La feria se realiza en fecha móvil ya que se celebra el carnaval, el patrono del municipio es el Niño Jesús de Atocha. Se realizan actividades deportivas, jaripeos, bailes populares, corrida de cintas a caballo, actos religiosos y procesiones.
- Durante fechas especiales para celebrar en familia se hacen comidas típicas tales como: para noche buena se hacen tamales y ponche; para la semana santa se hace pan y chocolate; el día de los santos se hace ayote en dulce y tamales.

4.8. Participación Ciudadana

La participación general en el municipio es en su mayoría es por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sindicatos. Se estima que la participación de las mujeres en los COCODE es del dos por ciento, lo cual es nada comparado con la presencia de los hombres.

El total de COCODE del municipio son 16, además se encuentran activos 16 comités, siendo estas organizaciones sociales las de mayor representación ciudadana.

Los COCODE, son las organizaciones de base a nivel comunitario encargados de catalizar y analizar las necesidades, intereses y problemas de sus respectivas unidades sociales con enfoque participativo. Fuente: PDM 2011.

4.9. Salud

De acuerdo a la memoria anual del departamento de Vigilancia Epidemiológica del área de salud de Retalhuleu, la situación de salud en el año 2010 se explica de la siguiente manera:

Se atendió un total de 387 nacimientos, de los cuales 331 fueron atendidos por comadronas, únicamente 20 fueron atendidos por un médico y 36 no tuvieron ninguna atención.

En cuanto a cobertura en inmunizaciones se tuvieron los siguientes índices:

- En niños menores de 1 año: 83.6 por ciento B.C.G, 85.1 por ciento Anti polio, 85-1 D.P.T.
- En niños entre 1 y 2 años: 87.4 por ciento en S.P.R.

Además la falta de ingestión de hierro que se obtiene a través de incluir en la dieta hiervas tales como: acelgas, espinacas, quilate, hierba mora, berro, entre otros.

Lo importante es la salud de las madres, por su responsabilidad en la atención a la familia y los niños especialmente. En el hombre porque limita la posibilidades de desempeño en el trabajo.

Enfermedades como anemia, parasitismo, diarrea; son asociadas por la población a la falta de educación e información inadecuada, a la inadecuada e insuficiente dieta alimenticia y a la contaminación de la misma, la falta de higiene familiar, la contaminación ambiental, la falta de agua potable o por lo menos entubada.

Esta situación es relacionada también con la inadecuada preparación de alimentos y la dieta como consecuencia de la falta de recursos económicos. Esto degenera en niños desnutridos al nacer, con problemas físicos; una madre desnutrida que va a limitar a su hijo en su crecimiento y desarrollo.

Las principales causas de morbilidad general en el municipio son resfriados comunes, siendo más afectadas las mujeres, con una frecuencia de 1190 casos y 851 casos en hombres, amigdalitis reportándose 805 casos en mujeres y 231 en hombres, la anemia con 855 casos en mujeres y 231 casos en hombres; le sigue la infección urinaria con 681 casos en mujeres y 182 en hombres, parasitismo intestinal reportó 606 casos en mujeres y 36 en hombres.

Las causas principales de morbilidad materna son infección del tracto urinario, anemia, resfriados, gastritis y amebiasis.

4.10. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Santa Cruz Muluá centra su principal actividad económica en la agricultura. Un 69% de los pobladores están ocupados en la siembra de granos básicos, en menor escala, la producción pecuaria de traspatio (gallinas, cerdos, pavos) así como el ganado vacuno a nivel pequeño productor.

La actividad ganadera en el campo la realizan los hombres, mientras que la transformación artesanal de la leche en productos lácteos como el queso y crema la desarrollan las mujeres, al igual que su comercialización en el mercado local.

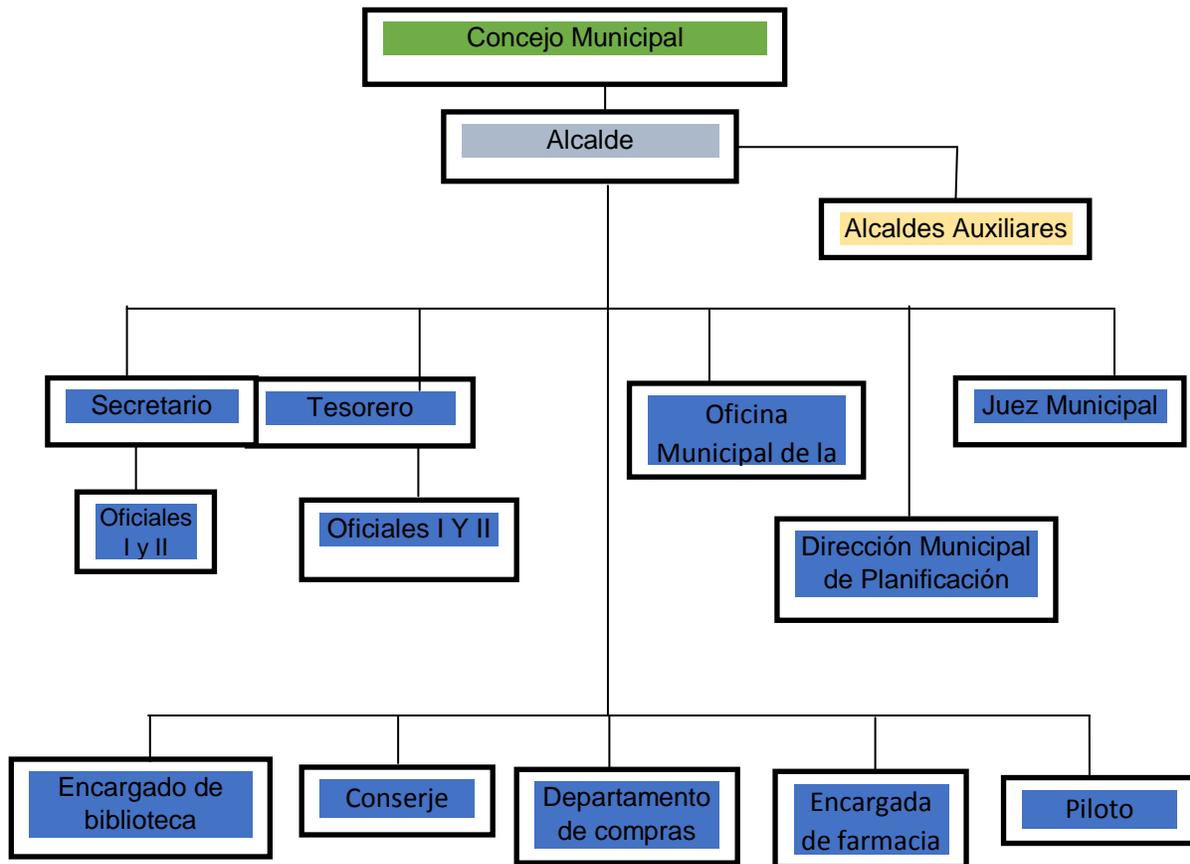
La riqueza y los recursos naturales están siendo amenazados por el aumento de la frontera agrícola. Por otro lado el crecimiento de la industria turística (hoteles, restaurantes) han causado deforestación, en los últimos años el tema de desecamiento de ríos en época de verano y las inundaciones en invierno son aspectos altamente preocupantes para los pobladores de este municipio.

Según encuesta realizada por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) 2008, detalla un retardo en talla de los niños y niñas de este municipio en comparación con los demás municipios y la talla esperada según los estándares de referencia de la Organización Mundial de la salud (OMS) 2007 en los grupos de edad evaluados son para la niña de siete con cero meses es de 112.8 centímetros, mientras que la talla de niño de esta misma edad es de 113.4 centímetros. A este respecto los resultados de este estudio para este municipio es que prevalece un retardo moderado del 34.6% y un 7% de retardo severo.

4.11. Organización Política Administrativa

En cada aldea y caserío existe como mínimo un alcalde auxiliar, que es el apoyo y vínculo entre la comunidad y la alcaldía municipal. Traslada información para resolver situaciones de tipo administrativo y técnico, éstos son electos en asamblea general en cada comunidad, ya que los comunitarios delegan en éste su representación ante la alcaldía municipal. Estos alcaldes auxiliares cuentan con el nombramiento y credenciales correspondientes. Todas las comunidades están organizadas en comités de desarrollo local, promovidos y coordinados por la municipalidad.

Organigrama



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2011, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

4.12. Funciones del Gobierno Municipal

La municipalidad del municipio de Santa Cruz Muluá, ejerce autoridad en todo el territorio a través del Concejo Municipal, el cuál fue electo popularmente por el pueblo para proyectar el desarrollo de este municipio.

El Concejo Municipal está integrado por el Alcalde Municipal, Sindico I, Sindico II, Sindico Suplente, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal Suplente I y Concejal Suplente II.

La estructura organizativa de la municipalidad de Santa Cruz Muluá, está descrita de la siguiente forma: Concejo Municipal, el cual está integrado a la mancomunidad de Retalhuleu, es un órgano que asiste al consejo municipal. El Alcalde municipal depende directamente del concejo municipal. El cual tiene de apoyo directo una recepcionista y la auditoría interna depende del alcalde.

Bajo la coordinación administrativa esta la secretaria municipal que a la vez cuenta con el oficial I y el oficial II, el director y tesorería de la AFIM (administración financiera municipal) que es la encargada del presupuesto, contabilidad, archivo y del juez de asuntos municipales; también depende directamente del alcalde la dirección municipal de planificación que cuenta con un director y un técnico I.

La municipalidad cuenta con una biblioteca, almacén, departamento de mantenimiento y servicios, departamento de aguas y drenajes, supervisión de obras, farmacia, conserjería, departamento de compras y sección de información públicas, que tienen dependencia directa del alcalde municipal.

El Municipio de Santa Cruz Muluá cuenta con una organización adecuada ya que en cada comunidad existe un alcalde auxiliar y esto permite que la transferencia de información de necesidades de las comunidades a la municipalidad sea eficiente.

Cada comunidad está organizada en Consejo de Desarrollo Comunitario conforme a lo establecido en ley.

4.13 Marco Institucional

El Marco Institucional describe de manera general a la institución que servirá como centro donde se realizará la Práctica Profesional Supervisada, mencionando cuál es su naturaleza, tamaño, cobertura, como está integrada en lo interno a través de su organigrama, en qué áreas se proyecta y cuál es el fin que persigue desde que fue creada.

4.14. Información General sobre la Institución

Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central (IDESAC), es una organización no gubernamental con visión ecuménica, sin compromiso político que inicio sus labores en Guatemala en el año 1964, con varios propósitos entre los que destacan:

- El estudio e investigación permanente de los problemas socioeconómicos de Guatemala y de la región centroamericana,
- La preparación de proyectos tendientes a solucionar estos problemas,
- La divulgación de sus estudios,
- La creación y promoción de equipos de capacitación y formación,
- La implementación de asesorías técnicas compatibles con sus fines.

4.15. Naturaleza y Áreas de Proyección

El trabajo del Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central (IDESAC) se enmarca dentro de la Organización, Formación, Capacitación y Gestión que se fundamenta en el acompañamiento a organizaciones de base territorial y la formación de cuadros políticos comunales e intercomunales, líderes y lideresas, promotores y promotoras, con la participación de campesinos, pobladores, mujeres y jóvenes. Estas acciones son ejecutadas en seis áreas que se desempeñan alrededor de ejes programáticos.

1. Área de Micro empresariado social,
2. Área de Democracia Participativa,
3. Área de Análisis Situacionales, Educación y Capacitación,
4. Área de Asesoría a Movimientos Sociales,
5. Área de Vivienda Popular y Hábitat,
6. Área de Desarrollo Institucional.

Mediante la coordinación de estas instancias IDESAC apoya procesos tendientes a mejorar las condiciones de vida de campesinos minifundistas, trabajadores agrícolas (hombres y mujeres) y de pobladores del área metropolitana en condiciones precarias.

4.16. Ubicación

5ta. Calle 1-08 zona 3 Barrio San Carlos Morales, San Felipe, Retalhuleu.

4.17. Tamaño y Cobertura

El IDESAC, cuenta con 4 líneas estratégicas: Vivienda Digna por sistema de Cooperativa, Medio ambiente y áreas protegidas, Micro empresariado Social y Promoción para una Democracia Participativa. De estas 4 líneas 2 se implementan en el Sur Occidente del país: Sololá, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y Quetzaltenango. Y las otras dos y la región centro del país: Sacatepéquez y Ciudad de Guatemala. Funcionando para ambas regiones 2 sedes institucionales. Para el caso del Suroccidente, la sede está ubicada en el municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu, prestando servicios de fortalecimiento de la organización comunitaria, a través del proyecto “Desarrollo digno con seguridad alimentaria y nutricional en el Suroccidente del país”; teniendo una cobertura de 5 municipios y alrededor de 10 comunidades, siendo éstos; San Felipe, Santa Cruz Muluá, San Sebastián, Nuevo San Carlos y San Andrés Villa Seca, todos del departamento de Retalhuleu.

Capacitación en manejo de créditos y micro finanzas, a través del proyecto “Microempresas familiares”. Con una cobertura de alrededor de 10 municipios y 15 comunidades en los departamentos de Escuintla, Sololá, Retalhuleu, Suchitepéquez y Quetzaltenango.

4.18. Estructura Organizativa



Fuente: Plan Estratégico 2011-2015

Asamblea de socios

Funciones:

Es el pleno para la toma de decisiones relacionadas con el funcionamiento de la institución, así como consultivo para los cambios que la misma requiera. Es el órgano de mayor jerarquía dentro de la misma y su sistema de elección para ocupar cargos dentro del consejo directivo se realiza de forma democrática por voto individual.

Consejo Directivo:

Este órgano es el encargado de velar por el bienestar de la institución. Sus integrantes están organizados en comisiones de trabajo en temas relacionados con la proyección, investigación, filosofía y funcionamiento del IDESAC, y la administración de su patrimonio institucional.

Dentro de sus principales funciones también está elegir a la Secretaria Ejecutiva que es la responsable del monitoreo, administración y seguimiento de los proyectos en ejecución; personal técnico y representación legal del Instituto.

Tiene como funciones elaborar el Plan Estratégico Institucional a cada cuatro años, gestionar recursos, Implementar planes de acción y proyectos de proyección social, realización de alianzas estratégicas institucionales. El presidente del Consejo junto a la responsable de finanzas son los encargados de registrar las firmas ante agencias bancarias y cualquier requerimiento legal, solicitado.

Secretaria ejecutiva:

Tiene a su cargo la representación legal ante cualquier gestión que se realice con instancias internas y externas.

Firmar convenios y cartas de entendimiento con los donantes en el tema de gestión de proyectos. Así como la responsabilidad del personal técnico –administrativo de los proyectos en ejecución, su administración y seguimiento.

COCCREDI:

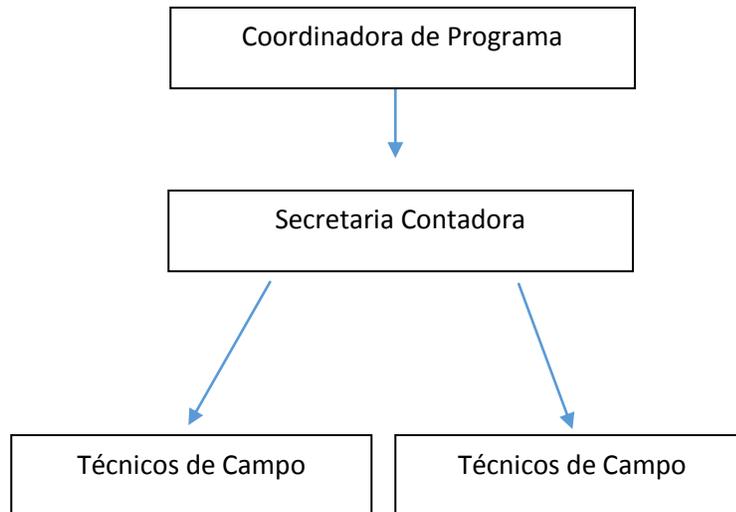
El Consejo Consultivo de Créditos (COCCREDI), es un espacio de análisis y toma de decisiones para el funcionamiento del proyecto Microempresas familiares. Dentro de sus principales actividades está:

Analizar la cartera de crédito.

Hacer planes de contingencia para la colocación y recuperación de la cartera.

Elaborar estrategias y metodologías en políticas crediticias.

Estructura Organizativa Sede San Felipe



Fuente: Entrevista Equipo Técnico IDESAC 2014

Son dos los programas que funcionan en el Sur occidente del país, cuyas responsables son las coordinadoras de programa, teniendo dentro de sus principales funciones: administrar de forma eficiente los recursos de cada programa, coordinar con el equipo técnico para la realización de los planes operativos y desarrollo de objetivos y actividades para el alcance de los resultados esperados y la coordinación interinstitucional para la optimización de los recursos y el mejoramiento de vida de las familias y comunidades de cobertura.

Los técnicos de campo tienen sus propias funciones de acuerdo a los objetivos y planes planteados para la implementación de los proyectos. Son los técnicos los que tienen el contacto directo con las familias participantes de las iniciativas, así como los responsables de la coordinación local con organizaciones e instituciones con presencia en las comunidades y tienen como principal responsabilidad la representación institucional ante espacios de participación social y organizativa en los municipios y comunidades.

4.19. Visión, Misión, Programas y Estrategias de Trabajo

- Visión:

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los minifundistas, trabajadores agrícolas y población que residen en condiciones precarias en el área metropolitana y costa sur de Guatemala, a través del impulso y respaldo de procesos de desarrollo autogestionarios de beneficio social.

- Misión:

Encausar las demandas de grupos excluidos por razones económicas, étnicas, socioculturales y de género a través de mecanismos incluyentes y participativos que mejoren las posibilidades de satisfacción de sus necesidades vitales culturalmente expresadas.

El reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, de las especificidades de género y la protección de los recursos naturales y al medio ambiente serán ejes transversales que cubrirán todas las actividades.

- Programas:

- Fortalecimiento organizativo y comunitario
- Formación de capacidades
- Promoción de los derechos humanos de las mujeres y adolescentes
- Promoción de una Democracia Participativa

4.20. Análisis Situacional

El Análisis Situacional permite entender cómo y cuáles son los problemas que afectan actualmente a la institución que sirve de Centro de Práctica, está relacionado con el modelo sistémico que permite captar las interrelaciones entre la organización y el medio ambiente, es así como se puede obtener información que permita identificar los problemas en la institución de acuerdo a los cinco subsistemas que maneja el modelo,

siendo estos el subsistema razón de ser, psicosocial, tecnológico, gerencial y estructural. Para obtener la información se implementó un formato que permitió tener un diagnóstico rápido de la situación institucional. Dicha información sirvió para construir un análisis FODA, también para enriquecer dicho análisis fue necesario realizar entrevistas al equipo técnico utilizando algunas preguntas generadoras, con el afán de recopilar la mayor información posible (Ver anexos No. 5 al 9).

La entrevista es una técnica que busca obtener información de parte de las personas que han realizado o vivido hechos que nos parecen interesantes o cuyas opiniones queremos conocer. Según (Ronald C.)

Según Fajardo, el FODA sirve para identificar y analizar la capacidad interna de la organización, señaladas como las fuerzas y las debilidades, de igual manera identifican y analiza las condiciones externas, vistas como las oportunidades y amenazas, que impactan a la organización. Es así como se pudo obtener la información que a continuación se menciona.

4.20.1. Subsistema Razón de Ser (ver anexo 5 pág. 60)

Para la elaboración del análisis de la situación institucional del centro de práctica – IDESAC- , se elaboraron preguntas generadoras para conocer el funcionamiento de los 5 subsistemas. Información que fue complementada a través de entrevistas individuales con el equipo técnico, posterior a analizar las respuestas obtenidas. Obteniendo las siguientes conclusiones:

El subsistema Razón de ser, es el encargado de describir la orientación de la Organización en cuanto a su misión, valores, objetivos, políticas, zonas de servicio, los servicios ofrecidos. Dentro de las fortalezas del centro de práctica –IDESAC-, cuenta con una trayectoria institucional de 50 años, durante los cuales se vivieron muchos momentos históricos en el país que impactan también a la institución. Sobre todo en la elaboración de distintas iniciativas para sobrellevar los contextos sociales, políticos, culturales vividos durante esa época. Lo cual le brinda toda una gama de experiencia y

expertis en la formación de liderazgos propositivos, éticos y sociales, para transformar la sociedad guatemalteca. Estos procesos le permitieron la oportunidad de acceder a distintos programas y proyectos para contribuir a disminuir el impacto de diversos problemas que aquejan a la población. Orientar los programas y proyectos a los grupos postergados y vulnerables sin perder de vista su dignidad, y con ello contar con la aceptación de la población en lo que a los programas y proyectos se refiere.

Sin embargo por el momento histórico en que surge el IDESAC, para muchos la visión es aún muy conservadora para la búsqueda de nuevos campos de acción. Esta situación se convirtió en una debilidad porque no se ha revisado la razón de ser por parte de los encargados de verificar si está de acuerdo al contexto actual. Ya que esto ha provocado un desgaste en las personas que impulsan nuevas ideas dentro de la institución.

Por lo cual surge la amenaza de un estancamiento institucional no solo en el marco filosófico sino en su situación financiera. Además del transfuguismo de personal joven, debido a no ser tomados en cuenta para nuevas propuestas de trabajo.

4.20.2 Subsistema Psicosocial (ver anexo 6 pág. 61)

Este hace referencia a los fenómenos individuales y colectivos que afectan el comportamiento emocional y el rendimiento de las personas que están dentro de la organización, estudia los conflictos que se gestan como consecuencia de los diferentes tipos de liderazgos, la comunicación que se produce entre los liderados y el líder.

IDESAC tiene como fortalezas que sus colaboradores tienen mucha madurez y experiencia en el trabajo de equipo. El coordinador a nivel general es muy respetuoso de la ideología de cada uno de los profesionales a su cargo. El personal con el que cuentan para poder ejecutar programas y proyectos mantiene una formación permanente dentro y fuera de la institución.

Cuentan con un ambiente laboral agradable, donde la solidaridad se hace visible, además de que se mantienen motivados y brindan un servicio eficiente y eficaz en los temas que se les encomienden, en donde lo técnico es importante pero lo humano es una prioridad, debido a que la labor que se realiza es cien por ciento social, lo que indica que su actuar es con seres humanos con derecho a recibir un trato digno. Esto como resultado de capacitarse por lo menos tres veces al año, de acuerdo a los objetivos de cada programa de la institución.

La institución tiene como oportunidad la libertad de poder capacitarse a través de becas por parte de los donantes.

Aunque también tiene las debilidades de contar con poco personal y las demandas de asesoría técnica por parte de las comunidades no pueden ser cubiertas en su totalidad, además de que muchas veces aunque se respeten las opiniones de quienes laboran para la institución, estas no son tomadas en cuenta de parte de los directivos.

Lo cual amenaza con provocar un desgaste emocional en los profesionales jóvenes que llevan nuevas ideas con el fin de innovar su quehacer social. Además de que se pueda perder la confianza y credibilidad en los programas y la institución al no cubrir todas las demandas.

4.20.3. Subsistema Tecnológico (ver anexo 7 pág. 62)

Este subsistema se refiere a los medios técnicos que utiliza la institución para la transformación de los recursos en servicios o productos y hace énfasis en los edificios, equipos e instrumento con los que cuenta la misma. La institución posee como una de sus más grandes fortalezas contar con una infraestructura instalada entre las que se encuentran los bienes inmuebles (casas y una hacienda que se alquila para eventos especiales), equipos de cómputo, internet, propiedades, y vehículos.

Todo ello le da a la institución la oportunidad de brindar un servicio eficiente y eficaz, permitiendo el acceso a los grupos más distales de todos los servicios básicos, tener un control digital de cada uno de los grupos con los que trabaja sus diferentes programas. Implementar proyectos o programas en lugares muy distantes y poder tener la aceptación de la población quienes son los beneficiarios directos.

A pesar de contar con todo este equipo mueble, inmueble y tecnológico una de las debilidades es que no hay sostenibilidad financiera para la contratación de nuevo personal, para que sistematice las experiencias obtenidas en el campo de trabajo.

Esto amenaza a que el programa disminuya sus actividades y proyección de forma paulatina hasta desaparecer.

4.20.4 Subsistema Gerencial (ver anexo 8 pág. 63)

Este subsistema representa el alma de la institución y tiene la responsabilidad de asegurar relaciones equilibradas en su medio ambiente y armonizar las interrelaciones entre los diferentes componentes externos, todo ello a través de la planificación, evaluación, resultados anticipados y los recursos con los que cuenta.

Aquí se tiene como fortalezas contar con una Planificación Estratégica, un Banco de información sobre propuestas generadas desde los grupos de base (comunidades, organizaciones sociales) y tener la capacidad para elevar estas a una propuesta con todos los elementos que el donante necesita o requiere, también la experiencia institucional para establecer contactos y enlaces, y la libertad para la elaboración de propuestas atendiendo diferentes problemáticas.

Esto le da oportunidad de hacer gestión para el financiamiento de las propuestas en tiempo oportuno para su aprobación, contar con credibilidad en los procesos de participación de la institución, estabilidad institucional y tener un crecimiento personal

y/o gerencial permanente. Que les permite innovar su quehacer profesional, colocándose como una institución de amplia cobertura a nivel regional y nacional.

A pesar de todo ello se han detectado dos debilidades que le están afectando fuertemente durante este año y son la poca capacidad para el financiamiento propio de las propuestas y los cambios que se han dado en los directorios, porque muchas veces estos puestos son ocupados por personas que no tienen una visión de desarrollo social sino únicamente a nivel empresarial.

Esto amenaza con que ya no se generen propuestas de proyectos y que los programas de apoyo y cooperación social internacional desaparezcan, en primer lugar porque la visión al momento de negociar los proyectos no es la indicada para poder obtener el mismo.

4.20.5 Subsistema Estructural (ver anexo 9 pág. 64)

Este describe la estructura formal, coordinación de las tareas y de las actividades en la institución y como este funciona a través de su organigrama, su reglamento y los mecanismos formales de coordinación y comunicación que utiliza.

Entre las fortalezas que tiene la institución se encuentran el contar con un organigrama que describe cada una de las funciones de sus empleados desde los directivos hasta sus técnicos colaboradores, una coordinación funcional y con una jerarquía que se respeta en todo momento, además cuenta con un reglamento interno.

Esto brinda la oportunidad de realizar una subordinación vertical, como de coordinación horizontal adecuada. Pues cada uno realiza las funciones para las cuales ha sido contratado por la institución sin que nadie usurpe funciones que no les correspondan.

Pese a que cuenta con un reglamento interno que contiene la descripción de los derechos y responsabilidades de los jefes y los subordinados, este no está a la vista

de todos los empleados, lo cual es una debilidad porque el documento existe pero no es funcional.

La amenaza que se detecto es que por no conocer el Reglamento Interno en el cual se describen sus responsabilidades y derechos como empleados dentro de la institución, los mismos pueden incurrir en faltas a sus obligación, y también a que sus derechos sean violentados y que esto genere un conflicto dentro de la misma.

4.21. Red de Actores Regionales Vinculados a IDESAC

El Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central –IDESAC- es parte de la Multisectorial Departamental para la prevención del VIH, embarazos en niñas y adolescentes y la Reducción de la Desnutrición Aguda en niños y niñas del departamento, razón por la cual trabaja en coordinación con:

- **Salud:**

Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Cruz Roja guatemalteca, APROFAM, Asociación para la prevención del VIH, APEVIHS, Red Departamental de paternidad y maternidad responsable, Centro Ecuménico de Integración Pastoral (CEIPA) y Centros de Salud. Coordinando ferias de salud Sexual y Reproductiva con el objetivo de prevenir la infección del VIH en adolescentes. Trabaja en la prevención de embarazos en niñas y adolescentes lo cual incluye una serie de acciones gubernamentales como educación sexual, campañas de sensibilización y denuncias sobre estos hechos.

Realiza mapeo para identificar niños con desnutrición aguda en los municipios de Santa Cruz Muluá, San Andrés Villa Seca, Nuevo San Carlos y San Sebastián, para luego coordinar la atención de parte de La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) los Centros de Salud para recibir alimentos y llevarles control de talla y peso según los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Y con ello ayudar a disminuir la cantidad de niños y niñas que son víctimas de este flagelo.

Coordina con las Oficinas Municipales de la Mujer en los municipios de Santa Cruz Muluá, San Andrés Villa Seca, Nuevo San Carlos y San Sebastián en la promoción de una democracia participativa que permita empoderar a las mujeres en roles políticos y sean parte de la toma de decisiones que beneficien a sus comunidades.

Trabaja con Consejos Comunitarios, Alcaldes y Concejales de las comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de la Mujer y familia, salud y educación.

Con todas estas instituciones IDESAC unifica esfuerzos para reducir los índices de VIH, prevención de violación a niños y niñas, explotación infantil y embarazos en adolescentes,

4.22. Demandas Institucionales y Poblacionales

Como resultado de la evaluación FODA, cuyo proceso se describió anteriormente, se identificaron las siguientes demandas:

- Demandas Institucionales:
 - Elevar la capacidad de autogestión (financiamiento),
 - Contratar más personal,
 - Fortalecer la demanda institucional para rescatar procesos de investigación social,
 - Incrementar el número de voluntarios en los programas sociales.

- Demandas Poblacionales:

Asesoría Técnica en:

- Formación ciudadana,
- Poder y desarrollo local,
- Seguridad alimentaria y nutricional,
- Organización de grupos locales,
- Capacitación sobre desnutrición,
- Planificación.

4.23. Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución

- Ser una organización sostenible a través de proyectos empresariales propios,
- Ampliación de los programas de desarrollo micro empresarial a través de créditos grupales y/o individuales.
- Ampliación de los programas sociales.

4.24. Análisis Estratégico

Arenales, Grajeda y Castillo (2008), menciona en su cuaderno de trabajo Gerencia social II, que el análisis estratégico consiste en un conjunto de actividades intelectuales y conductuales, que a la vez implica también el compromiso de factores de naturaleza cognoscitiva, afectiva y motivacional, los cuales se focalizan en un aspecto o área específica de la organización.

El análisis estratégico implica reunir información de la situación en la que se encuentra la organización para ser analizada y redactar estrategias que respondan a los problemas que se encuentren, y según las técnicas aplicadas entre ellas los árboles de problemas y los FODAS, se detectaron los que se nombran a continuación.

4.25. Los Problemas que más Afectan al Centro de Práctica

Los problemas se priorizaron a través del método de Hanlon, (ver anexo 10 pág. 65) el cual consiste en otorgar una ponderación a cada uno de los problemas tomando en cuenta la magnitud, severidad, eficacia y factibilidad de poder dar solución y si cada una de las acciones son aplicables a cada uno de los problemas.

- a. Escasa Formación en seguridad Alimentaria y Nutricional en Mujeres,
- b. Poca participación Ciudadana de las Mujeres en cargos de toma de decisiones,
- c. Poca capacitación en temas relacionados a salud sexual y reproductiva en niñas adolescentes,

d. Reducción de fuentes de financiamiento externo para implementación de programas y proyectos sociales.

e. Aumento de la desnutrición en niños, niñas y mujeres

4.26. Análisis de Problemas

El análisis de problemas se realizó con la técnica del árbol de problemas y se lograron detectar los siguientes:

a. El problema que se identificó es la limitada formación en seguridad alimentaria y nutricional en mujeres del municipio de Santa Cruz Muluá, del departamento de Retalhuleu, debido a la pobreza y poca educación en procesos alimenticios, lo cual trae como consecuencia niños, niñas y mujeres desnutridas y otros tipos de enfermedades como la obesidad y problemas cardiacos; además influye en el bajo rendimiento escolar de cada uno de los niños y niñas. (ver anexo 1 pág. 56).

b. Escasa participación ciudadana en las mujeres, esto como consecuencia del sistema patriarcal que se manifiesta en la comunidad, lo cual crea exclusión de género y discriminación hacia las mujeres, esto implica que no sean tomadas en cuenta en las decisiones políticas, sociales y culturales en el municipio, provocando la violación de los derechos de las mujeres y más temor a participar. (Ver anexo 2 pág. 57).

c. Débil prevención de embarazos en niñas y adolescentes, debido a la falta de información que se les brinda desde sus hogares como consecuencia de que el tema de la sexualidad es vista como un tabú, además de la desintegración familiar y la estructura patriarcal, la cual provoca en niñas y adolescentes relaciones sexuales tempranas, esto trae como resultados embarazos no deseados, mortalidad materno-infantil y la transmisión de enfermedades sexuales. (Ver anexo 3 pág. 58).

d. Se identificó además que existe escases de fuentes de financiamiento externo para programas sociales, esto como consecuencia de la burocratización por parte del

gobierno, lo cual afecta la cooperación internacional para dichos programas, provocando la reducción de los mismos. (Ver anexo 4 pág. 59)

e. Otro problema que se encontró es el aumento de la desnutrición en niños, niñas y mujeres como consecuencia de la pobreza y el poco apoyo que se tiene de otras entidades públicas y privadas para atacar este problema y el desinterés que existe por parte de las mujeres en asistir a sus controles prenatales y tampoco al control de los niños y niñas para conocer su estado de salud.

4.27. Identificación de Estrategias de Acción

Para identificar las estrategias de acción se aplicaron las técnicas del FODA, el Mini-Mini y el Mini-Max, que consiste en obtener estrategias de solución a un problema identificado y que esta permita transformar la situación actual de la comunidad beneficiaria.

4.3.3.1. DA. (mini-mini) Gestionando un mayor presupuesto para proyectos dirigidos a la formación de las mujeres en temas que le benefician.

4.3.3.2. DO. (mini-max) Incentivando la participación de las mujeres con el apoyo de entidades gubernamentales.

4.3.3.3. FA. (maxi-mini) Promoviendo el involucramiento de las mujeres a través del personal técnico capacitado con el que cuenta la institución y las alianzas con la Oficina Municipal de la Mujer.

4.3.3.4 FO. (maxi-maxi) Creando espacios de intervención para contribuir al fortalecimiento de las capacidades alimenticias de las mujeres de Santa Cruz Muluá.

4.28. Propuestas de Proyectos de Intervención

En el marco del Plan Estratégico del IDESAC, 2011-2014, en donde se identifican las líneas de acción; vivienda Digna, Participación Democrática, Micro empresariado Social y medio ambiente, surge la proyección de las siguientes alternativas:

- a. Formación de mujeres promotoras en seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

- b. Formación y capacitación a mujeres en los temas de empoderamiento local, enfoque de género.

- c. Capacitar a adolescentes y jóvenes en temas de salud sexual y reproductiva y paternidad responsable.

- d. Bancos comunales en manos de mujeres visionarias.

- e. Capacitación a madres de niños y niñas con desnutrición aguda.

Debido al trabajo que el IDESAC ha desarrollado por alrededor de 10 años, en estas áreas temáticas, se ve con viabilidad la implementación y ejecución de actividades relacionadas a las alternativas mencionadas anteriormente.

4.29. Definición de Área de Intervención

El área territorial será el municipio de Santa Cruz Muluá, debido a que es uno de los tres municipios del departamento de Retalhuleu, donde los índices de desnutrición han aumentado y es área priorizado por el programa.

4.30. Proyecto de Intervención

Este proyecto será complementario al proyecto denominado “Desarrollo Digno con Seguridad Alimentaria y Nutricional, implementado por el IDESAC, con el objetivo de Elevar la dignidad y calidad de vida de las familias vulnerables mediante la reducción de la desnutrición crónica y aguda en el Suroccidente del país.

4.31. Ficha Técnica No.1

a). Nombre del proyecto:

Formación de mujeres promotoras en seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

b). Objetivo general:

Contribuir a mejorar la Seguridad Alimentaria y nutricional del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

c).Descripción:

Este proyecto tendrá como fin implementar un proceso de formación a promotoras en seguridad alimentaria y nutricional para que aporten sus conocimientos al mejoramiento de la salud integral de las comunidades del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu. Para ello es necesario coordinar con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en la zona, para disminuir los casos de desnutrición aguda que se han presentado en el municipio. Puesto que como consecuencia de la desnutrición existen niños con bajo rendimiento escolar y problemas de salud relacionados a la deficiencia de nutrientes, por una mala alimentación, que en el peor de los casos provoca la muerte de niños y niñas menores de cinco años.

Además permitirá que las mujeres se alimenten adecuadamente, y como resultado a la hora de estar en periodo de gestación no se desnutran, pues la desnutrición es un círculo vicioso que se ha perpetuado de madres a hijos, por lo que al empoderar a la

mujer en el conocimiento se constituirá en un ente de cambio debido a la gran responsabilidad que recae en ella, al ser la encargada directa de seleccionar los alimentos para el grupo familiar al cual pertenece.

Esto se realizará a través de talleres de capacitación que les permitan conocer cuáles son los alimentos que contribuyen a una buena nutrición. El rol de la estudiante será la coordinación de acciones con las instituciones que cuentan con la capacidad técnica en los temas de seguridad alimentaria y nutricional entre ellos: ¿qué es la seguridad alimentaria, alimentación, grupos alimenticios etc. Para que sean los encargados de facilitar los talleres para la formación.

d).Período de ejecución:

De enero a junio del 2015.

e).Institución responsable del proyecto:

Instituto para el Desarrollo Social y Económico de América Central (IDESAC).

f). Ubicación geográfica:

5ta. Calle 1-08 zona 3 Barrio San Carlos Morales, San Felipe, Retalhuleu.

g).Persona responsable:

Aura Estela López Santelis.

h).Beneficiarios directos e indirectos:

Directos: 25 Mujeres

Indirectos: 300 familias de 6 comunidades.

i).Costo Total del proyecto: Q. 37,315 (véase desglose en página 45).

4.32. Priorización del Proyecto de Intervención

Se realizó a través de la técnica de Hanlon, y se determinó que la formación para mujeres como promotoras de salud alimentaria y nutricional era necesaria realizarse para coadyuvar el problema de la Escasa Formación en seguridad Alimentaria y Nutricional en Mujeres.

4.33. Resultados Esperados en el Período de la PPS II

- Formadas y capacitadas 25 mujeres en temas relacionados con Seguridad Alimentaria y nutricional.
- Acreditadas 25 mujeres como Promotoras en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

4.34. Alcances y Límites

Alcances:

- Que los casos de desnutrición en niños disminuya.
- Que las mujeres y niños del municipio mejoren su salud.

Límites:

- El tiempo de ejecución del proyecto será de 4 meses.
- Tendrá cobertura en el área urbana.
- Disponibilidad de tiempo de las participantes

4.35. Descripción General del Proyecto

a. Ámbito institucional:

El Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central, ha implementado programas con enfoque de género en la búsqueda de la inclusión de las mujeres, grupo que a través de la historia ha sido excluido de los procesos de participación económica, política y social. Uno de esos programas es la promoción de una democracia participativa, la cual busca fortalecer la cultura democrática de las mujeres por medio de su participación en el ámbito local. Este proyecto busca potencializar las capacidades culinarias de las mujeres del municipio.

Social:

Las 25 mujeres que pertenecen a la Red de lideresas del área urbana de municipio de Santa Cruz Muluá.

Al involucrarse las mujeres en la formación de seguridad alimentaria y nutricional, estarían siendo parte de la solución al problema social.

Político:

Este proyecto busca fortalecer la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión del municipio, tanto a nivel de los Consejos de Desarrollo, como en comisiones específicas, (Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN), para el abordaje serio de los efectos e impactos de la inseguridad alimentaria y nutricional. Así como la elaboración de propuestas de solución para disminuir la desnutrición infantil.

Cultural:

Las mujeres que participarán en el proceso de formación pertenecen a las etnias mestiza y k'iche. Lo cual permite que lleguemos a más de un grupo social.

b. Plan o programa en el que se inserta:

La propuesta del proyecto denominado “Formación de mujeres en seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, nace dentro del marco de implementación del proyecto “Desarrollo digno con Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Sur Occidente del País”, como una complementación del plan de acciones enmarcadas en el mismo. Así como para contribuir al alcance del resultado 3: Mayor grado de participación de jóvenes y mujeres en espacios de incidencia política y ciudadana vinculada a la salud y nutrición, del mismo proyecto. Ejecutado dentro del programa Promoción para una Democracia Participativa.

c. Justificación del proyecto:

Debido a los altos índices de niños, niñas y mujeres que ha atendido el Centro de Salud del municipio de Santa Cruz Muluá con desnutrición aguda y crónica, se hizo necesario buscar una estrategia que viniera ayudar a la disminución de casos. Y este proyecto a través de formar a las mujeres quienes son las responsables directas de elaborar la comida de sus hijos, permitirá que los niños de esos veinticinco hogares empiecen a tener buenos hábitos alimenticios, consumiendo los alimentos que se producen en la región y fuera de ella, siempre tomando en cuenta los valores nutritivos y la accesibilidad que pueda tenerse a los mismos.

Si se forma a este grupo de mujeres como promotoras con ayuda técnica de las oficinas de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, permitirá contar con el primer grupo de mujeres promotoras en este tema, quienes a su vez serán encargadas de difundir la información en sus barrios, caseríos y colonias para que más mujeres puedan poner en práctica dichos conocimientos, aprovechando que como parte de la comunidad tienen la facilidad de acceder a las familias que aún no han sido detectadas con este problema, debido a que las personas que realizan los barridos nutricionales en la mayoría de ocasiones son ajenas a la comunidad, lo cual genera desconfianza.

d. Objetivos específicos:

1. Implementar un proceso de formación a promotoras en seguridad alimentaria y nutricional para que aporten en la salud integral de las comunidades del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.
2. Incrementar los conocimientos en temas relacionados con seguridad alimentaria y nutricional durante la implementación de los talleres y espacios de formación.

e. Resultados previstos:

Resultado 1 del Objetivo específico 1:

R.1. Elaborado e implementado el Plan de formación.

Resultado 2 del Objetivo específico 2:

R. 2. Acreditadas 25 mujeres para ejercer funciones como promotoras en seguridad alimentaria y nutricional dentro del municipio.

f. Fases del proyecto:

Para la ejecución correcta de este proyecto y con el fin de cumplir los objetivos establecidos el mismo se desarrollará de acuerdo a fases que llevarán una secuencia lógica y permitirán el cumplimiento de los objetivos.

- Fase 1. Planificación de la propuesta de contribuir a la formación alimentaria y nutricional de mujeres madres de familia para que participen como promotoras nutricionales en el municipio de Santa Cruz Muluá.
- Fase 2. Ejecución del proyecto en coordinación con los actores interinstitucionales involucrados.
- Fase 3. Monitorear y evaluar el proceso del proyecto.
- Fase 4. Sistematizar todo el proceso.

g. Cronograma

No.	Actividad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	Reunión con equipo de IDESAC para presentar el plan de trabajo.						
2	Socializar el plan de trabajo con actores involucrados.						
3	Coordinación con enlaces interinstitucionales.						
4	Selección del grupo facilitador.						
4	Definir lógica de intervención de facilitadores.						
5	Elaborar informe mensual de actividades realizadas.						
6	Investigación documental y bibliográfica.						
7	Diseño del plan de formación.						
8	Capacitación a la red de mujeres en el tema de Participación Ciudadana.						
9	Taller teórico práctico						
10	Elaboración y entrega de informe de actividades realizadas.						
11	Capacitación a las mujeres en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.						
12	Taller de actividades prácticas.						
13	Reunión con equipo de IDESAC para presentar avances del proceso de formación.						
14	Socializar avances del proceso de formación con la red de mujeres.						
15	Elaborar informe mensual de actividades realizadas.						
16	Feriado de Semana Santa.						
17	Coordinación con enlaces interinstitucionales para presentar avances del proceso de formación de las mujeres						
18	Capacitación sobre Olla nutricional guatemalteca						
20	Elaboración de informe final de PPSII.						
21	Entrega de informe final de PPSII.						

4.36. Entorno Externo y Situación Interna

a. Posición del proyecto en organización interna:

Se posiciona dentro del programa Promoción para una democracia participativa, en el marco del proyecto de desarrollo digno con seguridad alimentaria. El cual busca promover la participación de hombres, mujeres y jóvenes en procesos que les permitan desarrollarse con dignidad humana.

Fortalecer la cultura democrática y participación social y ciudadana, este proceso a través de formación constante.

b. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados:

- Coordinar las actividades del plan de trabajo con la Coordinadora de IDESAC,
- Coordinar con los capacitadores de los talleres,
- Coordinar con la red de mujeres lideresas,
- Elaborar plan de trabajo para la ejecución del proyecto,
- Gestionar financiamiento para la ejecución del proyecto,
- Gestionar ayuda técnica con el delegado de la Secretaria de Seguridad alimentaria nutricional asignado al municipio de Santa Cruz Muluá,
- Coordinar con la directora de la Oficina Municipal de la Mujer las convocatorias,
- Elaboración de las herramientas que se utilizarán durante la ejecución del proyecto,
- Realizar informe de los procesos del proyecto,
- Monitorear y evaluar el proceso del proyecto.

c. Coordinación interna:

Con la persona enlace y coordinadora de IDESAC y la docente de práctica profesional supervisada.

d. Coordinación con red externa:

Con la Red de Mujeres del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

e. Incidencia del proyecto en la región:

Este proyecto tendrá incidencia en primer lugar en los hogares de las 20 mujeres que serán capacitadas y seguidamente en toda la niñez del municipio pues no existen promotoras en seguridad alimentaria y nutricional. Además servirá de motivación a los otros municipios vecinos entre ellos: San Martín Zapotlán, San Andrés Villa Seca, San Sebastián, Nuevo San Carlos, y San Felipe todos del departamento de Retalhuleu para que ellos gestionen el poder contar con un grupo de mujeres de la población que se interesen en participar y formarse en este tema.

f. Implicaciones éticas a considerar:

Se tomará en cuenta la dignificación de las personas involucradas en este proyecto, en especial de las mujeres que serán las beneficiarias, tratarlas con el respeto que como seres humanos se merecen, ser atendidas con responsabilidad, y motivarlas a expresar sus ideas en el marco del respeto. Siempre trabajando con honestidad y planteando propuestas en la búsqueda del bien común, lo cual permitirá servirles con excelencia en todo este proceso. Fomentar además los valores de la amistad, solidaridad y tolerancia entre quienes participen en este proyecto como una forma de convivencia pacífica, pues cada una de las mujeres es parte importante del mismo y como tal deben motivarse unas a otras a finalizar el mismo, con lo cual estarán poniendo en práctica el valor de la perseverancia y la responsabilidad.

g. Identificación de conflictos encontrados y propuesta:

- Los intereses políticos o personales por parte de los actores involucrados el diálogo es fundamental para convenir en los beneficios que dará la realización del proceso.

- Desánimo por parte de las mujeres beneficiarias, lo cual puede resolverse concientizándolas sobre las ventajas que traerá el que ellas puedan participar en este proyecto, pues no será únicamente para ellas, sino les permitirá servir a su comunidad.
- Recursos insuficientes, para lo cual se hace necesario gestionar financiamiento de acuerdo al presupuesto realizado tomando en cuenta la magnitud del proyecto.

4.37. Recursos y Presupuesto

a. Recursos técnicos y humanos:

- Capacitadores,
- Estudiante de práctica.

Materiales y monetarios:

- Computadora,
- Cañonera,
- Lápices,
- Marcadores,
- Lapiceros,
- Engrapadora,
- Grapas,
- Papelógrafos,
- Masking tape,
- Transporte,
- Alimentación.

b. Presupuesto

Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Fuente de financiamiento
Recurso humano					
Servicios profesionales	Horas	210	Q. 50	Q. 10,500	Aporte del estudiante de práctica.
Capacitadores	Horas	40	Q. 400	Q. 16,000	SESAN IDESAC MAGA APEVIHS OMM.
Recursos materiales					
Computadora	Horas	40	Q. 60	Q. 2,400	Aporte de estudiante practicante
Cañonera	Horas	40	Q. 100	Q. 4,000	IDESAC
Papel bond	Resmas	3	Q. 40	Q. 120	Aporte del estudiante.
Marcadores	Unidades	12	Q. 7	Q. 84	IDESAC
Lapiceros	Cajas	2	Q. 24	Q. 48	Aporte del estudiante
Papelógrafos	Docenas	5	Q. 6	Q. 30	Aporte del estudiante de práctica
Lápices	Cajas	5	Q. 12	Q. 60	Aporte del estudiante de práctica
Engrapadora	Unidad	1	Q. 30	Q. 30	IDESAC
Grapas	Caja	1	Q. 10	Q. 10	Aporte del estudiante
Borradores	caja	1	Q. 50	Q. 50	Aporte del estudiante de práctica
Masking tape	Rollo	1	Q. 8	Q. 8	Aporte del estudiante de práctica
Otros					
Transporte	Pasajes	65	Q. 15	Q. 975	Aporte del estudiante de práctica
Alimentación	refacciones	300	Q. 10	Q. 3000	IDESAC OMM
Total				Q. 37,315	

4.38. Monitoreo y Evaluación del Proyectos

Indicadores de éxito específicos:

- Elaborado el plan de formación.
- El 100% de las mujeres aprendió a cocinar platillos con alimentos nutritivos que se cosechan en la región

Indicadores de éxito generales:

- El 100% de las mujeres formadas y capacitadas como promotoras en seguridad alimentaria y nutricional.

4.39. Marco Lógico

Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios verificables	Hipótesis o supuestos
<p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contribuir a mejorar la Seguridad Alimentaria y nutricional del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu. 			
<p>Objetivos específicos:</p> <p>1. Implementar un proceso de formación a promotoras en seguridad alimentaria y nutricional para que aporten en la salud integral de las comunidades del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.</p> <p>2. Incrementar los conocimientos en temas relacionados con seguridad alimentaria y nutricional durante la implementación de los talleres y espacios de formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaborado 1 plan de formación durante el primer mes del proyecto. <p>25 mujeres del municipio de Santa Cruz Muluá, participan en los talleres de formación y capacitación de SAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El documento que contiene el plan Fotografías Videos Listados de Asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> Interés de las personas en participar en todas las actividades de formación.
<p>Resultados previstos</p> <p>Objetivo específico 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborado e implementado el Plan de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> 4 diseños metodológicos puestos en marcha para los talleres 	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías Planificación semanal y mensual Formatos del diseño Informes semanales mensuales Listado de asistencia durante el proceso de formación Listados de asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> la red de mujeres tiene la disponibilidad de participar en el proceso de capacitación y formación de promotoras de seguridad alimentaria y nutricional.

<p>Objetivo específico 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditadas 25 mujeres para ejercer funciones como promotoras en seguridad alimentaria y nutricional dentro del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de las 25 mujeres que participaron en los talleres están capacitadas para seleccionar alimentos nutritivos y elaborar los platillos de comida de su familia y poder enseñar a otras que también lo pueden realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomas entregados • Fotografías, • Informes semanales y mensuales. 																																																																																							
<p>Actividades:</p> <p>Resultado 1 objetivo específico 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • investigación documental y bibliográfica. • Redacción del plan • Desarrollo del Plan de Formación por módulos <p>Resultado 2 de objetivo específico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar listados de participantes y permanencia de las sesiones y/o Talleres • Desarrollo de los talleres y capacitaciones • Informes de los talleres realizados. 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rubro</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Cantidad</th> <th>Costo unitario</th> <th>Costo total</th> <th>Fuente de financiamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recurso humano</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicios profesionales</td> <td>Horas</td> <td>210</td> <td>Q. 50</td> <td>Q. 10,500</td> <td>Aporte del estudiante del estudiante de práctica.</td> </tr> <tr> <td>Capacitadores</td> <td>Horas</td> <td>40</td> <td>Q. 400</td> <td>Q. 16,000</td> <td>SESAN IDESAC MAGA APEVIHS OMM.</td> </tr> <tr> <td>Recursos materiales</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Computadora</td> <td>Horas</td> <td>40</td> <td>Q. 60</td> <td>Q. 2,400</td> <td>Aporte de estudiante practicante</td> </tr> <tr> <td>Cañonera</td> <td>Horas</td> <td>40</td> <td>Q. 100</td> <td>Q. 4,000</td> <td>IDESAC</td> </tr> <tr> <td>Papel bond</td> <td>Resmas</td> <td>3</td> <td>Q. 40</td> <td>Q. 120</td> <td>Aporte del estudiante.</td> </tr> <tr> <td>Marcadores</td> <td>Unidades</td> <td>12</td> <td>Q. 7</td> <td>Q. 84</td> <td>IDESAC</td> </tr> <tr> <td>Lapiceros</td> <td>Cajas</td> <td>2</td> <td>Q. 24</td> <td>Q. 48</td> <td>Aporte del estudiante</td> </tr> <tr> <td>Papelógrafos</td> <td>Docenas</td> <td>5</td> <td>Q. 6</td> <td>Q. 30</td> <td>Aporte del estudiante de práctica</td> </tr> <tr> <td>Lápices</td> <td>Cajas</td> <td>5</td> <td>Q. 12</td> <td>Q. 60</td> <td>Aporte del estudiante de práctica</td> </tr> <tr> <td>Engrapadora</td> <td>Unidad</td> <td>1</td> <td>Q. 30</td> <td>Q. 30</td> <td>IDESAC</td> </tr> <tr> <td>Grapas</td> <td>Caja</td> <td>1</td> <td>Q. 10</td> <td>Q. 10</td> <td>Aporte del</td> </tr> </tbody> </table>				Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Fuente de financiamiento	Recurso humano						Servicios profesionales	Horas	210	Q. 50	Q. 10,500	Aporte del estudiante del estudiante de práctica.	Capacitadores	Horas	40	Q. 400	Q. 16,000	SESAN IDESAC MAGA APEVIHS OMM.	Recursos materiales						Computadora	Horas	40	Q. 60	Q. 2,400	Aporte de estudiante practicante	Cañonera	Horas	40	Q. 100	Q. 4,000	IDESAC	Papel bond	Resmas	3	Q. 40	Q. 120	Aporte del estudiante.	Marcadores	Unidades	12	Q. 7	Q. 84	IDESAC	Lapiceros	Cajas	2	Q. 24	Q. 48	Aporte del estudiante	Papelógrafos	Docenas	5	Q. 6	Q. 30	Aporte del estudiante de práctica	Lápices	Cajas	5	Q. 12	Q. 60	Aporte del estudiante de práctica	Engrapadora	Unidad	1	Q. 30	Q. 30	IDESAC	Grapas	Caja	1	Q. 10	Q. 10	Aporte del	<p>Condiciones previas.</p> <p>Las mujeres de Santa Cruz Muluá tienen conocimiento del proyecto que se va a ejecutar y se comprometen a participar.</p>
Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Fuente de financiamiento																																																																																				
Recurso humano																																																																																									
Servicios profesionales	Horas	210	Q. 50	Q. 10,500	Aporte del estudiante del estudiante de práctica.																																																																																				
Capacitadores	Horas	40	Q. 400	Q. 16,000	SESAN IDESAC MAGA APEVIHS OMM.																																																																																				
Recursos materiales																																																																																									
Computadora	Horas	40	Q. 60	Q. 2,400	Aporte de estudiante practicante																																																																																				
Cañonera	Horas	40	Q. 100	Q. 4,000	IDESAC																																																																																				
Papel bond	Resmas	3	Q. 40	Q. 120	Aporte del estudiante.																																																																																				
Marcadores	Unidades	12	Q. 7	Q. 84	IDESAC																																																																																				
Lapiceros	Cajas	2	Q. 24	Q. 48	Aporte del estudiante																																																																																				
Papelógrafos	Docenas	5	Q. 6	Q. 30	Aporte del estudiante de práctica																																																																																				
Lápices	Cajas	5	Q. 12	Q. 60	Aporte del estudiante de práctica																																																																																				
Engrapadora	Unidad	1	Q. 30	Q. 30	IDESAC																																																																																				
Grapas	Caja	1	Q. 10	Q. 10	Aporte del																																																																																				

					estudiante
Borradores	caja	1	Q. 50	Q. 50	Aporte del estudiante de práctica
Masking tape	Rollo	1	Q. 8	Q. 8	Aporte del estudiante de práctica
Otros					
Transporte	Pasajes	65	Q. 15	Q. 975	Aporte del estudiante de práctica
Alimentación	refacciones	300	Q. 10	Q. 3000	IDESAC OMM
total				Q. 37,315	

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Durante la ejecución del proyecto denominado “Formación de mujeres promotoras en seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Santa Cruz Mulúa, Retalhuleu”, se logró el alcance, no solo de los resultados, sino de los indicadores, así como otros adicionales no previstos en el mismo.

Del resultado 1. Elaborar e implementar el plan de formación; se logró la elaboración y puesta en marcha del plan de formación al 100%, logrando con ello la realización de las actividades planificadas. Esto en la parte cuantitativa. En cuanto a lo cualitativo se logró el involucramiento del grupo de mujeres participantes en el proceso, en la identificación y priorización de los temas contenidos en el plan, lo cual les dio la oportunidad de tener un espacio de análisis y discusión sobre la problemática de la inseguridad alimentaria y nutricional, INSAN, que tal como lo expresaron no habían tenido la oportunidad de realizar estas reflexiones.

El grupo no solo participó con sus mismos testimonios y experiencias en el análisis de la problemática, sino además propuso algunas alternativas como por ejemplo: facilitar jornadas de salud y nutrición en los establecimientos educativos de sus comunidades, siendo ellas las responsables de coordinar con los y las maestras la realización de las jornadas. Esto demuestra que las mujeres se empoderaron sobre la importancia de continuar con el trabajo de la promoción de la SAN.

En cuando al alcance del indicador: elaboración de 4 diseños metodológicos para los talleres con el grupo de promotoras. Se tuvo el alcance de este indicador al 100%. El diseño metodológico es una herramienta de planificación, que permite la utilización de instrumentos y técnicas participativas. Partiendo de la construcción de conceptos, contexto y práctica, desde las experiencias individuales del grupo, para la vuelta de una práctica mejorada, (VAP). Ésta es una herramienta que tiene todo el enfoque de la Educación Popular.

Resultado 2. Acreditadas 25 mujeres como promotoras en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Este resultado se logró en un 96%, debido al retiro de 1 participante, lo cual no es muy significativo para que el alcance del resultado.

A nivel del municipio fue la primera experiencia en la formación de un grupo de promotoras en SAN, siendo éste un resultado cualitativo y una puerta que se abre para el abordaje serio de la problemática de la INSAN, a nivel de las comunidades.

Otro resultado cualitativo no esperado, pero si logrado es la Sensibilización y Empoderamiento del grupo de promotoras en cuanto a la importancia de contar con disponibilidad, accesibilidad, un buen consumo y una utilización adecuada de los alimentos, como principios para mejorar los índices de desnutrición del municipio.

Durante el proceso de formación se abordaron temas tales como: Fundamentos de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cómo lograr una nutrición saludable y plantas nativas de Guatemala, sus propiedades y usos. Dentro de la planificación también se elaboró un festival de intercambio de platillos elaborados con hierbas comestibles; hierba mora, quixtán, bledo, chaya, moringa y espinaca, en el marco del día mundial por la seguridad alimentaria y nutricional.

Como un resultado consecuente del proceso, se logró la integración de 2 Promotoras a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio (COMUSAN), con voz y voto. Con el fin de aportar los conocimientos adquiridos y con ello implementar nuevas estrategias para coadyuvar el flagelo de la desnutrición que viven varios niños y niñas de la comunidad, pues ellas cuentan con voz y voto en la toma de decisiones. Como un resultado de la coordinación interinstitucional e incidencia política, de las representantes del grupo de promotoras, se llegó al acuerdo con directores de 3 establecimientos educativos; 1 escuela urbana y 2 escuelas rurales, para que las tiendas escolares distribuyan alimentos con alto valor nutricional, en lugar de alimentos chatarra, en las horas de refacción.

VI. PLAN DE SEGUIMIENTO

(Ver anexo 12 pág. 68)

El plan de seguimiento se realiza para hacer operativas las recomendaciones y llevar a la práctica acciones de seguimiento que den sostenibilidad al proyecto “Formación a Mujeres Promotoras en Seguridad Alimentaria y Nutricional”, implementado y ejecutado en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu. El cual consistió en formar y capacitar a mujeres lideresas en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional.

VII. CONCLUSIONES

- El problema de la Inseguridad Alimentaria en Guatemala es multicausal, pues tanto Estados, Industrias y comunidades juegan un papel importante en el rescate de la salud y seguridad nutricional de la población.
- La problemática de la Inseguridad Alimentaria ha venido evolucionando e incrementándose a través de los años, derivado de la industrialización de los productos alimenticios, que con el afán de obtener grandes ganancias han bajado la calidad en la utilización de los materiales para la producción de los mismos.
- La Inseguridad alimentaria es una problemática que afecta a la mayoría de la población debido a las estructuras económicas de exclusión y marginación para las clases más desposeídas, como consecuencia solo en Guatemala más de 23.3 % de la niñez padece de desnutrición aguda y un 49.8% de desnutrición crónica.
- La inseguridad alimentaria también radica en la pérdida de principios como “El buen vivir”, que está relacionado con la utilización de productos que la naturaleza nos brinda, tal es el caso de las plantas nativas comestibles, que pese al proceso acelerado de la introducción de productos transgénicos, aún Guatemala cuanto con una variedad incontable de plantas, semillas y productos criollos, endémicos de la región.
- Pese a que se cuenta con un marco legal que promueve el derecho por la alimentación, en el país, hay un divorcio evidente entre este marco legal y las políticas sociales que deberían apuntar a la erradicación de la problemática y no a mantener un sistema de codependencia de las familias en riesgo y los gobiernos de turno, sino más bien programas sociales que tengan las capacidades técnicas de encaminar sus planes al abordaje de los pilares

básicos; Disponibilidad, accesibilidad, consumo, y uso biológico de los alimentos.

- La experiencia obtenida de la puesta en marcha del proyecto denominado “formación de mujeres promotoras en SAN”, deja claro que con procesos de formación permanentes con contenidos en SAN, se pueden mejorar y rescatar las buenas prácticas alimenticias, para la producción, preparación y consumo de alimentos con alto contenido nutricional, sin necesidad de tener mucho dinero para lograrlo.

VIII. RECOMENDACIONES

- El Estado de Guatemala debe ser un regulador en cuanto al control de la calidad de los productos alimenticios puestos a disposición de la población, a través de su ente responsable Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Las políticas públicas y la entidad privada deben velar por la creación de fuentes de ingresos, bajo la economía formal e informal, que garantice una alimentación adecuada e inocua para las familias.
- Proyectos como este deben continuar para que cada vez sean más las familias sensibilizadas en la importancia de recuperar una sana y adecuada alimentación para que generaciones futuras tengan un promedio de vida más alto, tal como nuestros ancestros.
- La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, debe mantenerse activa para poder incidir ante el Consejo Municipal de Desarrollo en la creación y promoción de planes, programas y proyectos orientados a la erradicación de la desnutrición infantil de la región.
- Los establecimientos educativos deben promover acciones orientadas a incrementar el conocimiento, tanto de la niñez, adolescencia y juventud, como a madres, padres y cuerpo docente, sobre lo nocivo para la salud de las malas prácticas alimenticias y la ingesta de productos procesados denominados “chatarra”.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros, documentos:

- FITS. (2000). Asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales. Montreal. Editorial FITS.
- Fred, D. (1994). La gerencia estratégica. Serie empresarial 8va. reimpresión. Bogotá. Editorial Legis Editores S.A.,
- Granell, E. (1997). El perfil del gerente social. Caracas. Editorial Iesa Y Otros,
- IDESAC (2011) Planificador Anual. San Felipe, Retalhuleu. IDESAC.
- SEGEPLAN (2011). Concejo Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu y Secretaría de Planificación de la Presidencia Territorial. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, Guatemala. Guatemala

Cuadernos de Trabajo:

- Arenales, O. (2008). Antología del curso Gerencia Social II. Guatemala.
- Arenales, O. (2008). Antología del curso Proyectos Sociales II. Guatemala, Guatemala.
- Godet, M. (2000). La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. Cuaderno No.8. Barcelona. Editorial LIPSOR.
- Merino, M. (1995). “La Participación Ciudadana en la democracia” Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. México D.F. Editorial Instituto Federal Electoral

- Molina, N. (2005). Participación Ciudadana, Género y Participación de la mujer en primer seminario Conceptual sobre Participación Ciudadana y Evaluación de Políticas Públicas. Santiago. Editorial FLACSO.
- Ortega, Manuel y otros (1999).Descentralización y el Asociacionismo Municipal. La Descentralización del Estado desde la perspectiva de las municipalidades. Managua. Editorial CASL-UCA. FLACSO
- Osorio, Alfredo (2002). Planeamiento estratégico. Buenos Aires. Editorial Macchi.
- Parada, S. (2002). “mujeres rurales y seguridad alimentaria, situación actual y perspectivas. Santiago. Editorial FAO.
- Siguí, N. (1998). Introducción a la Gerencia Social, Universidad Rafael Landívar. Guatemala. PROFASR.
- Tamayo y Tamayo Mario. (1984) Diccionario para la investigación científica. Bogotá. Editorial Blanco

Informes:

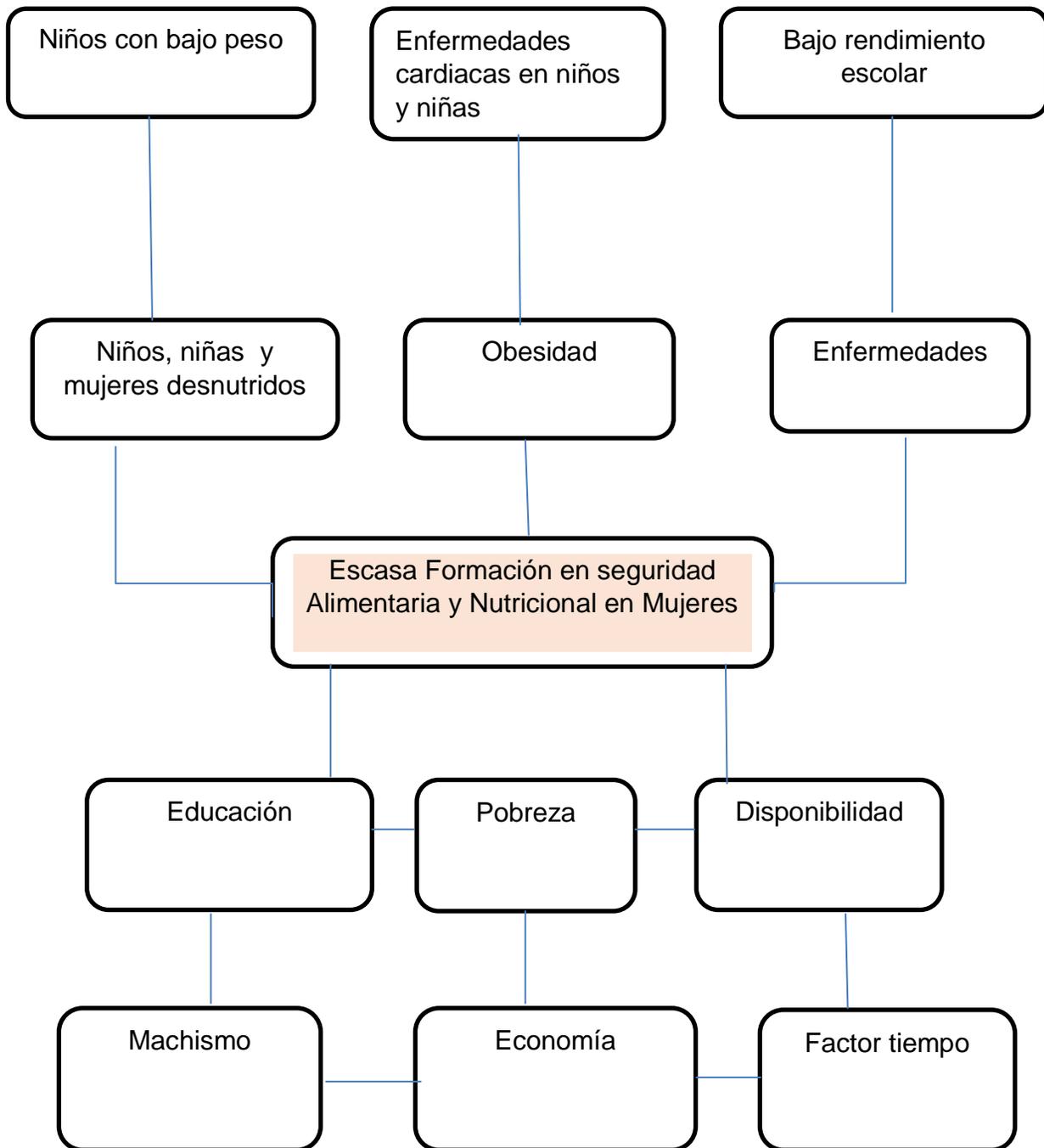
- PNUD, año (2008), Informe de Desarrollo Humano. Guatemala: Guatemala. Editorial PNUD.

Leyes:

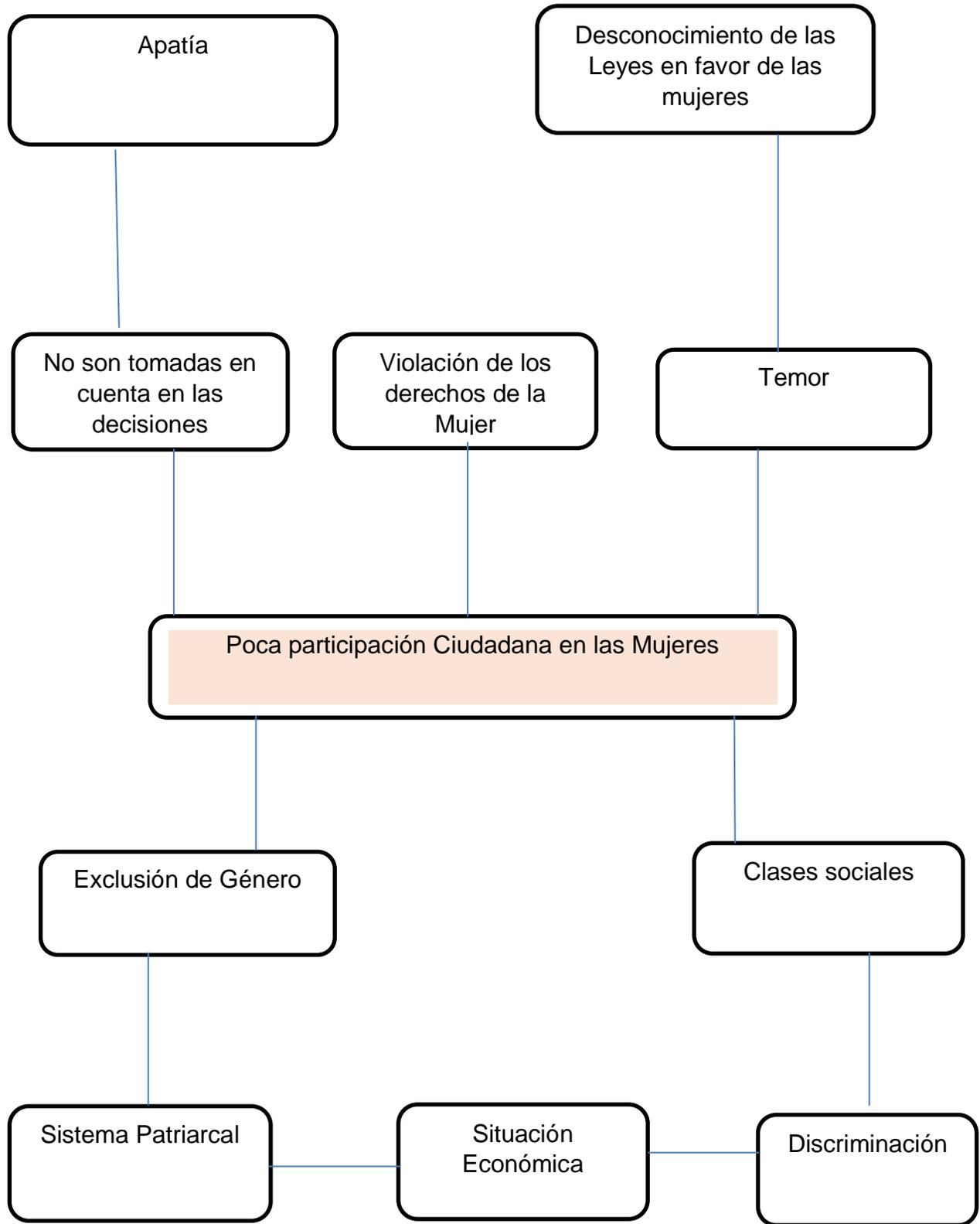
- Decreto 32-2005, 2005 Ley del Sistema SAN, Guatemala.
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (2000). Guatemala, Guatemala.

X. ANEXOS

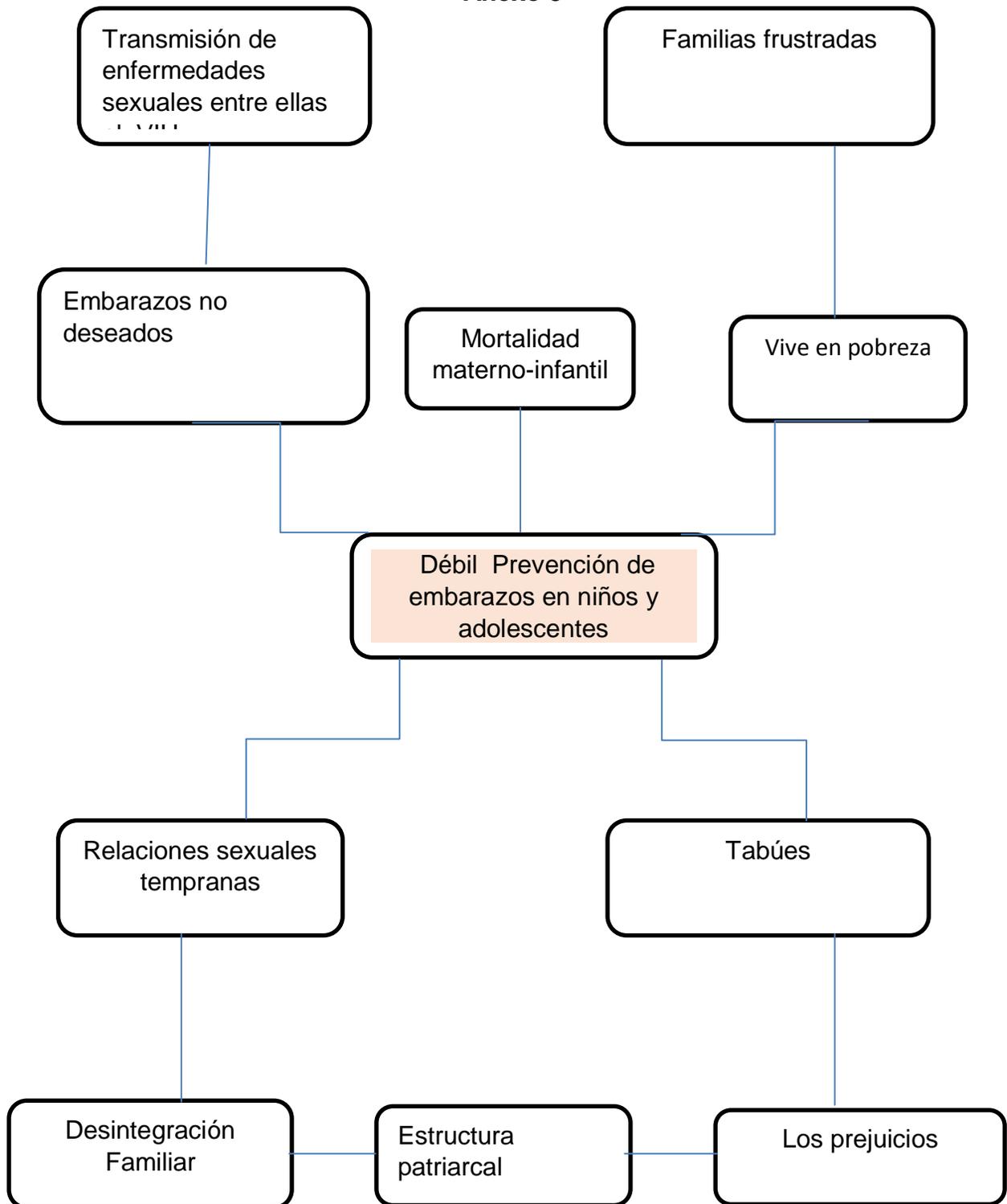
ANEXO 1



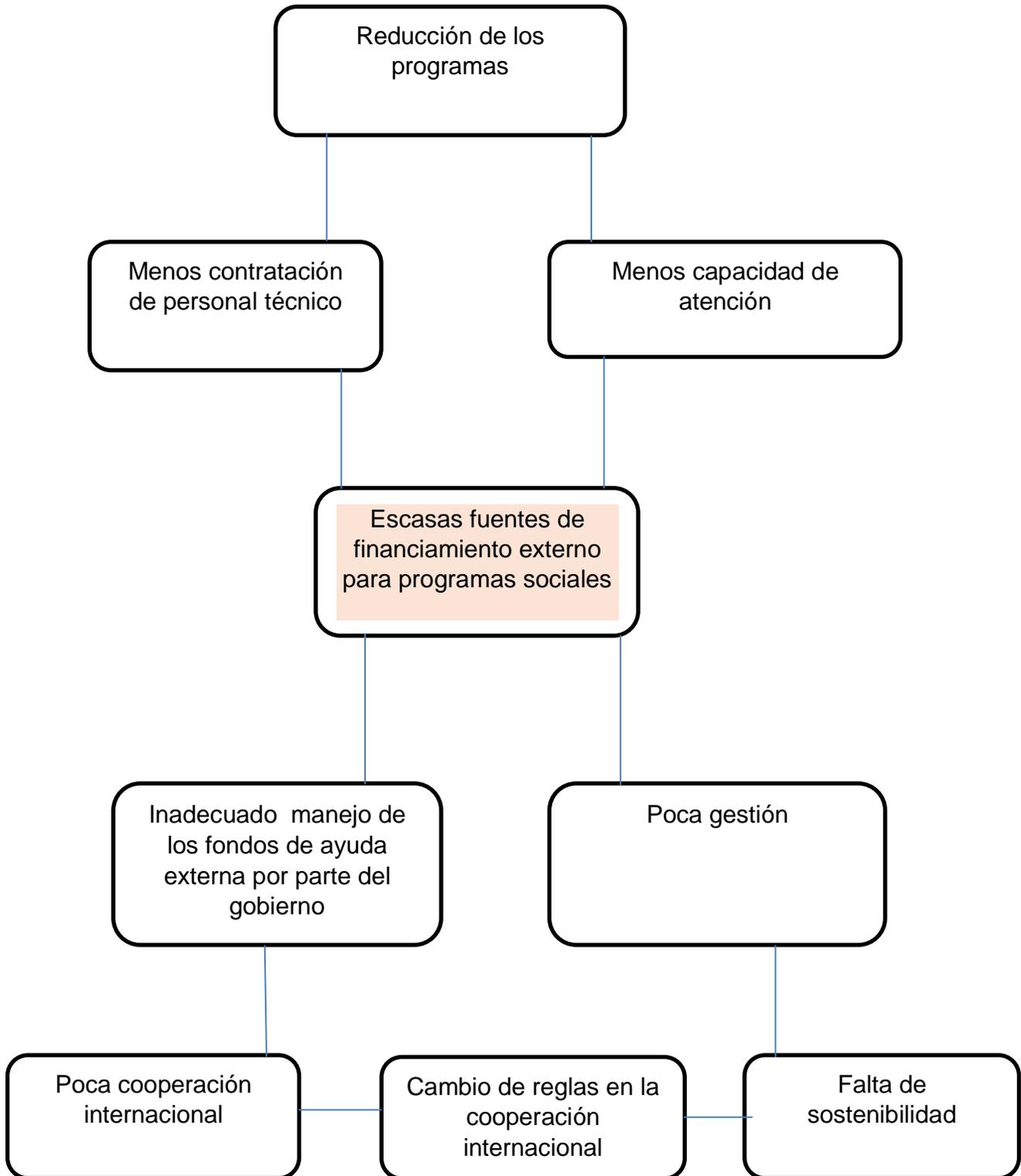
Anexo 2



Anexo 3



Anexo 4



Anexo 5

Escasa Formación en seguridad Alimentaria y Nutricional en Mujeres

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none">- Personal técnico capacitado.- Experiencia en capacitación y formación de grupos focales.- Materiales de capacitación- Alianza de las oficinas municipales de la mujer.- Alianza con los COCODES.	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none">- Apertura de algunos donantes para la presentación de propuestas.- Contribuir a la movilización y articulación de las mujeres.- Contribuir a fortalecer las capacidades en cuanto a conocimiento relacionado a alimentación.- Interés por parte de las autoridades de gobierno.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none">- Disminución del presupuesto para satisfacer esas demandas comunitarias en relación a este tema.- Poca participación de las mujeres en procesos de formación.	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none">- Poco interés de la población participante.- El desaprovechamiento de las capacitaciones que pueden brindar los actores vinculados con IDESAC

Anexo 6

Poca participación Ciudadana de las Mujeres en cargos de toma de decisiones.

<p>F</p> <ul style="list-style-type: none">- Experiencia en la conformación de redes de mujeres.- Formación permanente.- Trabajo previo con organizaciones de jóvenes.- Contar con voluntarias formadas que pueden contribuir al trabajo de divulgación con efecto multiplicador.	<p>O</p> <ul style="list-style-type: none">- Coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.- Aceptación de los proyectos.- Liderazgo en el tema de formación y capacitación.
<p>D</p> <ul style="list-style-type: none">- Poco seguimiento.- Falta de financiamiento.	<p>A</p> <ul style="list-style-type: none">- Marginación de una participación efectiva- Desinterés de las mujeres sobre el tema de participación.- Desarticulación de redes por el proceso electoral.

Anexo 7

Poca capacitación en temas relacionados a salud sexual y reproductiva en niñas adolescentes.

<p>F</p> <ul style="list-style-type: none">- Conformación de una Red Juvenil intermunicipal.- Se cuenta con un directorio de líderes jóvenes para implementar acciones en el tema.	<p>O</p> <ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad de parte de los jóvenes.- Interés manifiesto en cualquier evento de formación.-
<p>D</p> <ul style="list-style-type: none">- Reducción financiera para programas de esta naturaleza.	<p>A</p> <ul style="list-style-type: none">- Oportunismo de políticos en la cooptación de líderes.- Desaprovechamiento de las capacidades de los jóvenes.

Anexo 8

Reducción de fuentes de financiamiento externo para implementación de programas y proyectos sociales.

<p>F</p> <ul style="list-style-type: none">- Cuenta con un patrimonio para delinear nuevas estrategias y acciones- Cuenta con personal capacitado para la Elaboración de estrategias empresariales.	<p>O</p> <ul style="list-style-type: none">- Se pueden generar fondos propios con el uso del patrimonio.- Contar con el aporte efectivo que la cooperación internacional requiere para la aprobación de un proyecto.
<p>D</p> <ul style="list-style-type: none">- Escaso Financiamiento para la implementación de proyectos 2013-2014 es reducida.- Escaso personal de campo.	<p>A</p> <ul style="list-style-type: none">- Disminución del interés de las personas.- Desintegración de las organizaciones debido a la falta de acompañamiento.- Poca incidencia en la toma de decisiones a nivel comunitario y municipal.- Perdida de procesos de empoderamiento de las organizaciones y comunidades.

Anexo 9

Aumento de la desnutrición en niños, niñas y mujeres

<p>F</p> <ul style="list-style-type: none">- Alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales a fines,- Manejo de información y estadísticas en salud y nutrición.- Conocimiento del contexto y área geográfica.- Alianza estrategias con las municipalidades a través de las Oficinas Municipales de la Mujer.	<p>O</p> <ul style="list-style-type: none">- Creación de planes de acción conjuntos para la optimización de capital humano, recursos financieros etc.- Optimizar los estudios realizados por otras instituciones en el tema de salud y nutrición para un eficiente y eficaz uso de los recursos.
<p>D</p> <ul style="list-style-type: none">- Poco personal para atender las demandas existentes.- No se tiene autoridad ni rectoría en salud pública.	<p>A</p> <ul style="list-style-type: none">- Las propuestas generadas desde IDESAC no tienen eco.- Desgaste del personal.

Anexo 10

MÉTODO DE PRIORIZACION HANLON

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	GRAVEDAD O INTENSIDAD (asignar un valor de 1 a 10 por persona)					MAGNITUD Afecta a mucha o Poca gente. (asignar un valor De 1 a 10 por persona)					TOTAL PUNTOS	POSIBILIDAD DE RESOLVER EL PROBLEMA (marcar sí o no)				
Escasa formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional en mujeres.	10	7	8	10	9	10	9	9	9	10	91	Si	si	si	si	no
Poca participación ciudadana de las Mujeres en cargos de toma de decisiones.	8	8	9	7	8	8	7	9	8	8	80	Si	si	si	si	si
Poca capacitación en temas relacionados a salud sexual y reproductiva en niñas y adolescentes	7	6	5	6	8	5	6	8	5	9	65	Si	si	si	si	si
Reducción de fuentes de financiamiento externo para implementación de programas y proyectos sociales	9	8	8	8	9	9	9	8	7	8	83	Si	no	no	si	si
Aumento de la desnutrición en niños, niñas y mujeres	8	8	8	9	8	8	8	9	9	9	84	No	no	si	si	si

Anexo 11

Ficha técnica No. 2

a). Nombre del proyecto:

Formación y capacitación a mujeres en los temas de empoderamiento local, con enfoque de género

b). Objetivo general:

Promover la participación ciudadana de las mujeres en los espacios públicos, a través del conocimiento de sus derechos y responsabilidades como ciudadanas.

c).Descripción:

El proyecto pretende empoderar a las mujeres a través de las capacitaciones para que conozcan cuales son los derechos civiles y políticos que poseen, además concientizarlas del papel fundamental que es la participación de la mujer en la gestión pública pues al hacerlo es parte de la solución a las problemáticas que le afectan tanto de manera individual como al grupo social del cual ella es parte. Formarla para que aproveche los espacios de intervención que se le presenten, proporcionándoles las herramientas legales.

d).Período de ejecución:

De enero a junio del 2015.

e).Institución responsable del proyecto:

Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central (IDESAC).

f). Ubicación geográfica:

5ta. Calle 1-08 zona 3 Barrio San Carlos Morales, San Felipe, Retalhuleu.

g).Persona responsable:

Aura Estela López Santelis.

h).Beneficiarios directos e indirectos:

Directos: Mujeres

Indirectos: la ciudadanía en general

i).Costo del proyecto:

Q. 30,450.

Anexo 12

Plan de seguimiento

Justificación:

Aunque la implementación del proyecto “Formación a mujeres promotoras en Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu”, alcanzó los resultados esperados, los cuales eran; Capacitar a 25 mujeres en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y tener acreditado al primer grupo de mujeres promotoras en Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, se considera necesario darle seguimiento a las acciones emprendidas con el afán de fortalecer lo suficiente la organización de promotoras en SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional). Este plan de seguimiento es una ruta a seguir, tanto para la instancia responsable IDESAC, como para las instancias que están más cercanas a esta nueva estructura creada para el abordaje de toda la problemática en INSAN del municipio desde la comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.

Objetivos del plan de seguimiento:

Dar continuidad al proceso de formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional ya implementado con la Red de Mujeres lideresas del Municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

Objetivo general:

Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer las capacidades de las promotoras en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la red de mujeres del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

1. Elaborar un cronograma de actividades del año que involucre a las promotoras.

Acciones	Propuesta metodológica
Darle seguimiento a las acciones de formación y capacitación	Talleres, charlas, conferencias
Elaboración de un cronograma de actividades con las promotoras	Con la participación de La red de promotoras en SAN. los y las integrantes del COMUSAN se elaborará el plan de actividades 2015
Elaboración de un calendario de reuniones de la COMUSAN.	Con la participación de La red de promotoras en SAN instancias integrantes del COMUSAN se elaborará el plan de actividades 2015

Los recursos humanos, financieros y materiales a necesitar para la implementación y ejecución de este Plan de Seguimiento, fundamentales para la continuidad de la formación de promotoras en seguridad alimentaria y nutricional, dependerán de las gestiones que realice el Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central –IDESAC-, tomando en cuenta los recursos humanos y técnicos destinados por el Estado para dar solución a la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional que existe en Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, a través de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Anexo 13

Informe ejecutivo del plan de formación

Se llevó a cabo la presentación del proyecto a la institución y al grupo de mujeres líderes que se capacitó, reunión a la cual asistieron el 95 % de las mujeres convocadas, seguidamente se realizaron las gestiones necesarias con los actores involucrados para poder ejecutar cada una de las capacitaciones y talleres previstos durante el proyecto.

Durante la primera capacitación que se realizó se impartió el tema de la importancia de la estima dónde se logró el objetivo de sensibilizar a la mujer sobre el valor y el papel que desempeña dentro del hogar.

En la segunda capacitación se les hablo sobre el tema de la participación ciudadana el cual consistió en fortalecer la participación de cada una de ellas dentro de su comunidad para solventar conflictos que surjan en la misma.

Se realizó la tercera capacitación la cual consistió sobre la seguridad alimentaria y nutricional y la importancia de una buena nutrición, cuyo objetivo era dar a conocer la ley de seguridad alimentaria que existe en el país y las entidades que velan por la misma, además de enseñarles hábitos para tener una dieta balanceada que incluya los principales nutrientes que el cuerpo necesita para realizar las actividades diarias.

En la cuarta capacitación se les platicó sobre las hierbas nativas de Mesoamérica donde se dio a conocer las ocho principales hierbas comestibles que se cultivan en Guatemala y en la región de Retalhuleu, conocieron el alto valor nutritivo que ellas contienen y como han ayudado a disminuir los casos de niños desnutridos en su comunidad.

Este último taller incluyó una demostración de hierbas comestibles preparadas de distintas formas para poder consumirse y aprovechar todas las propiedades que cada una de ellas posee, entre ellas se cocinaron las siguientes: hierba mora, quilete, quixtan, chipilín, y una de las plantas más completas la moringa.

Anexo 14

Herramientas

Línea de base.

Proyecto Formación de mujeres promotoras en seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

Nombre de la participante: _____

En las siguientes casillas responda lo que usted sabe de cada una de las preguntas, sino conoce sobre alguna de ellas déjela en blanco y pase a la siguiente.

1. Conoce usted los 4 pilares de la seguridad alimentaria.

2. Mencione algunos elementos de una buena alimentación.

3. Enumere algunos elementos de la desnutrición:

4. Mencione algunos aspectos que usted considera importantes de la Ley de Seguridad alimentaria y nutricional aprobada en Guatemala:

5. Según usted ¿qué alimentos tienen un fuerte potencial nutricional?

6. Sabe usted ¿cuál es la función de las vitaminas en la vida del ser humano?

7. Conoce usted ¿cuál es la función de los minerales en los seres humanos?

8. Mencione ¿Cuáles son las ventajas de tomar agua todos los días?

9. Mencione ¿Cuál es la diferencia de comer y alimentarse?

10. ¿Por qué cree usted que es importante que se involucre en la problemática de la inseguridad alimentaria y nutricional

Anexo 15

Lluvia de ideas.

Evaluar el impacto social	Impacto en la salud	Impacto en la economía.

Anexo 16

Mapa a futuro

Tipo de alimento	Ferias nutricionales	Avances nutricionales

Anexo 17

Primer taller sobre: Participación Ciudadana, impartida por Lic. Edgar Gramajo.



Anexo 18

Conmemoración del día internacional de la mujer



Charla sobre: Prevención del delito, impartido por agentes de la Policía Nacional Civil



Charla sobre: "Educación Sexual y Reproductiva", impartida por enfermera del Centro de Salud.

Anexo 19

Taller sobre: “Nutrición saludable”



Elaboración de coctel de frutas.



Anexo 20

Taller sobre: Hierbas comestibles de Mesoamérica



Elaboración de platillos con hierbas comestibles como: chipilín, hierba mora, quixtán, chaya, y moringa.





Instituto para el Desarrollo Económico Social de
América Central

Licenciada
Mayra Leticia López Sosa
Responsable Práctica Supervisada
Carrera Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Estimada Licenciada:

Por este medio reciba un cordial saludo de parte del Instituto Para el Desarrollo Económico Social de América Central –IDESAC- y del personal Técnico de la sede San Felipe.

Agradezco la oportunidad que nos han dado de ser parte de la formación académica de estudiantes de la Universidad Rafael Landívar, a través de la Práctica Supervisada de la Carrera de Trabajo Social, con la que comparto especial agrado, no solo por ser egresada de dicho centro universitario, sino por ser mi disciplina.

El trabajo desempeñado durante la práctica institucional realizada por la estudiante Aura López Santelis, de la cual nos ha quedado total satisfacción, ha sido un portal de oportunidades, tanto para la estudiante como para la institución. De esa cuenta el proyecto denominado “Formación de Mujeres promotoras en seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu”, y todo su planteamiento, nos parece un aporte simultáneo a la implementación de otras acciones en el marco del proyecto “Desarrollo Digno con seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Retalhuleu”.

Por lo anterior como responsable del programa Promoción para una democracia participativa y del mencionado proyecto, doy el aval correspondiente para la implementación de las actividades contempladas dentro de la propuesta de la estudiante.

Atentamente,

Licda. Adela Elizabeth Andrade Morales
Colegiado Activo 15664
Coordinadora Programa IDESAC